



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Esquipulas, Chiquimula

2019 - 2032



<p>02.01.02 CM 2007</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Esquipulas, Chiquimula. Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipio de Esquipulas, Chiquimula. Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2018.</p> <p>97 p. 27 cm. Anexos. (Serie PDM SEGEPLAN: CM 2007)</p> <p>ISBN !!!!!!!-!!!!-!!!-!!!-2007</p> <p>Descriptor: 1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo sostenible.</p>
-----------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de Esquipulas, Guatemala, Centro América

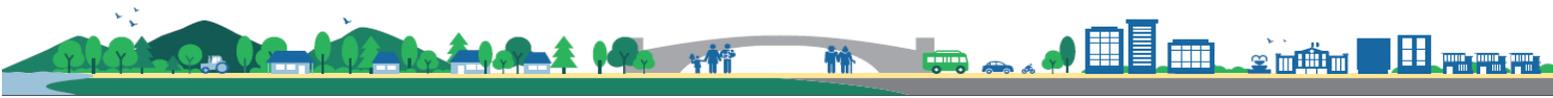
PBX:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 25044444

www.segeplan.gob.gt



Municipalidad de Esquipulas

Carlos José Lapola Rodríguez
Alcalde municipal

Concejo Municipal

Víctor Humberto Gálvez Portillo Concejal I
José Alfonso Espina Monroy Concejal II
Mario Roberto Salazar Chávez Concejal III
José Nelson Chinchilla Guzmán Concejal IV
Joel Rosas Contreras, Concejal V
Alma Azucena Morales Lopez Sindico I
Byron Francisco Calderón Muñoz Sindico II

Equipo de Facilitación

Alvaro Antonio Rodríguez

Enlace Técnico Municipal

Ronal Edgardo Alvarez Jarquín

Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial

Cesar Ariel Guzmán Díaz

Delegado Segeplan

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Jennifer Calderón

Luis Miguel Guzmán Solares

Abel Coy

Antonio Ramírez

Guillermo Antonio Duarte

Mario Roberto Salazar Chávez

Ángel Alfonso Espina

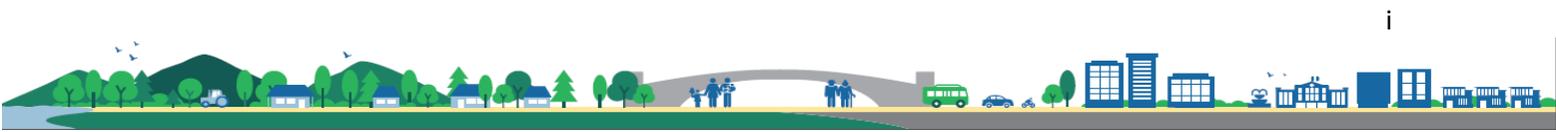
María Aracely Duarte

Miguel Antonio Juárez

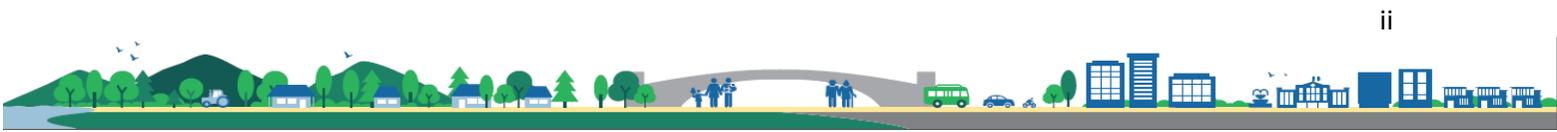
José Arita

Luis Alberto Linares Rodríguez

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

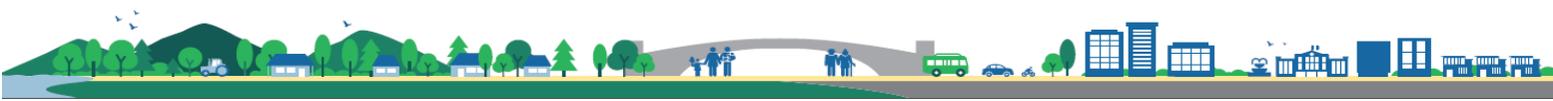


Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Esquipulas Departamento de Chiquimula



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	3
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	3
Fase I. Generación de condiciones.....	3
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	3
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	4
Fase IV. Gestión y Seguimiento	5
III. MARCO LEGAL.....	6
IV. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO	7
4.1. Ubicación del municipio.....	7
4.2. División Político administrativa	9
4.3. Breve análisis demográfico.....	13
4.4. Historia, cultura e identidad	14
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL- MDTA- Y TENDENCIAL	15
5.1 Organización del territorio.....	15
5.2 Escenario actual	20
• Problemáticas.....	20
5.2.1 Limitado acceso de los diferentes niveles educativos.....	20
5.2.2 Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural.....	23
5.2.3 Deterioro de los recursos naturales	28
5.2.4 Crecimiento desordenado de la cabecera municipal de Esquipulas sin lineamientos de ordenamiento territorial	30
• Potencialidades.....	32
a. Municipio con atractivo turístico	32
b. Productor de café	33
c. Territorio de vocación forestal.....	33
d. Población joven (más del 50% de la población es menor de 19 años)	33
5.3 Escenario Tendencial.....	34
5.3.1 Limitado acceso a los diferentes niveles educativos	34
5.3.2 Limitado acceso a los servicios de salud en el área rural.....	36
5.3.3 Deterioro de los recursos naturales	38



5.3.4	Crecimiento desordenado de la cabecera municipal de Esquipulas, sin lineamientos de ordenamiento territorial	40
VI.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF	45
6.1	Visión de desarrollo del municipio	45
6.2	Organización territorial futura	45
6.2.1	Nuevas Centralidades y sus funciones.....	45
6.3	Escenario futuro de desarrollo.....	48
6.4	Categorías de usos del territorio.....	55
VII	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	71
7.1	Gestión	71
7.2	Seguimiento	71
IX	GLOSARIO	72
X	BIBLIOGRAFÍA.....	73
XI	ANEXOS 74	
Anexo 1	Acta de inicio del proceso del PDM-OT	74
Anexo 2	Acta de aprobación del PDM-OT	76
Anexo 3	Indicadores actualizados Tabla 24	77
Anexo 4	Mapas Temáticos	84

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Centros poblados del municipio de Esquipulas.....	9
Tabla 2	Identificación de centralidades, según análisis de centros poblados del municipio de Esquipulas	16
Tabla 3	Tasas netas de cobertura diferentes niveles	21
Tabla 4	Nivel de paridad Hombres/mujeres, diferentes niveles.....	22
Tabla 5	Tasa de deserción intra anual diferentes niveles	22
Tabla 6	Tasa de mortalidad infantil en niños < 1 y de 1 a 4 años	26
Tabla 7	Desnutrición crónica en el municipio de Esquipulas	27
Tabla 8	Cobertura del servicio de Agua, municipio de Esquipulas	27
Tabla 9	Cobertura forestal del municipio Esquipulas	29
Tabla 10	Área devastada por incendios forestales	29
Tabla 11	Principales indicadores priorizados de salud, municipio de Esquipulas	37
Tabla 12	Resumen de escenarios actual y tendencial.....	41
Tabla 13	Resumen de escenarios actual y futuro	48
Tabla 14	Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	52



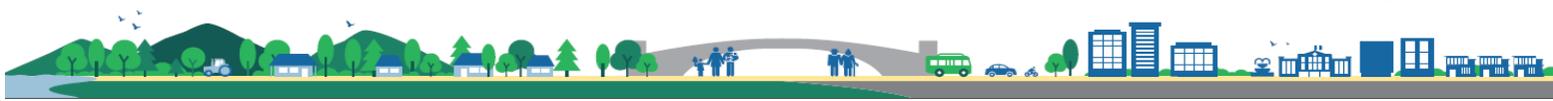
Tabla 15 Resultados y productos estratégicos de desarrollo	53
Tabla 16 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría urbana.....	56
Tabla 17 Directrices para uso del territorio categoría urbana	57
Tabla 18 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría expansión urbana	59
Tabla 19 Directrices para uso del territorio categoría de expansión urbana	59
Tabla 20 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría rural	61
Tabla 21 Directrices para uso del territorio categoría de rural.....	63
Tabla 22 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría rural	65
Tabla 23 Directrices para uso del territorio categoría de Protección y uso Especial.....	67
Anexo 3 Indicadores actualizados Tabla 24	77

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación del municipio de Esquipulas, Chiquimula	8
Mapa 2 Diez principales centralidades del municipio de Esquipulas.....	17
Mapa 3 Identificación de áreas de conflicto por límites municipales	19
Mapa 4 ubicación de servicios de Salud municipio de Esquipulas	25
Mapa 5 Organización Territorial Futura.....	47
Mapa 6 Categorías Urbana y Sub Categorías.....	58
Mapa 7 Categorías Expansión urbana y Sub Categorías	60
Mapa 8 Categorías Expansión Urbana y Sub Categorías.....	64
Tabla 22 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría rural	65
.....	69
Mapa 10 Categoría de Protección y uso especial	70
Mapa 11 Clases agrologicas del suelo de Esquipulas.....	84
Mapa 12 Actividades económicas del municipio de Esquipulas	85
Mapa Mapa 13 Mapa establecimientos educativos, municipio de Esquipulas	86
Mapa 14 Intensidad de uso del Suelo, municipio Esquipulas.....	87

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Fase I Esquema metodológico.....	3
Ilustración 2 Fase II Esquema metodológico.....	4
Ilustración 3 Fase III Esquema metodológico.....	5
Ilustración 4 Fase IV Esquema metodológico	5



INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Pirámide poblacional por grupos etarios, ambos sexos.....	13
Gráfico 2 Árbol de problema sector Educación	23
Gráfico 3 Árbol de problema del sector Salud	28
Gráfico 4 Árbol de problemas sector ambiente.....	30
Gráfico 5 Árbol de problemas temática ambiental.....	32
Gráfico 6 Coberturas por nivel educativo, municipio de Esquipulas	35
Gráfico 7 Comportamiento de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años	38
Gráfico 8 Proyecciones de población de la cabecera municipal al año 2032	39

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Acta de inicio del proceso del PDM-OT.....	74
Anexo 2 Acta de aprobación del PDM-OT.....	76
Anexo 3 Indicadores actualizados Tabla 23	77
Anexo 4 Mapas Temáticos	84



Siglas y Acrónimos

CAP	Centro de Atención Permanente
CAT	Comadronas adiestradas registradas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



PRESENTACIÓN



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS ADMINISTRACIÓN 2016-2020



A continuación se presenta el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2019-2032 del Municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, en el cual se recoge el sentir de las distintas sectores, instituciones, miembros de la sociedad civil y otras organizaciones, quienes aportaron desde su experiencia y conocimientos locales, y con el fin de hacer un análisis reflexivo, sobre los principales problemas y causalidades que afectan al Municipio, los cuales fueron los insumos necesarios, para la planificación que ahora se presenta.

La Municipalidad de Esquipulas, Chiquimula, en atención a lo preceptuado por el Código Municipal Decreto Número 12-2002 y sus Reformas, en lo referente al Ordenamiento Territorial está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su Municipio. En cumplimiento a lo anterior el Concejo Municipal apoyó los esfuerzos que constituyeron un verdadero reto en aras de buscar el desarrollo sostenible del Municipio, el cual será un nuevo enfoque de planificar y gestionar las intervenciones territoriales.

Este proceso de actualización de la planificación municipal, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, las cuales son producto del Plan Nacional de Desarrollo Karun 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado a que, en el marco de esta planificación, se muestran las principales problemáticas que deben ser atendidas, por lo que representan en la actualidad una prioridad nacional.

Para el desarrollo del proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial, se consideraron cuatro enfoques transversales, siendo estos, el enfoque de equidad étnica y de género, enfoque de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico, y el enfoque de mejoramiento de vida, como aspectos significativamente importantes los cuales se abordan y consideraron en cada una de las etapas del proceso metodológico desarrollado.

Todo el desarrollo del proceso metodológico estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el cual fue liderado por la Municipalidad de Esquipulas, Chiquimula, específicamente por la Dirección Municipal de Planificación a través del Departamento de Catastro, se realizaron reuniones técnicas y talleres participativos, presentaciones y validaciones en el Concejo Municipal, como un elemento esencial se contó con la participación institucional local, los miembros de la sociedad civil y otros grupos organizados.

Finalmente, este proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial, ahora se presenta como una herramienta orientadora, el cual demandará la participación y colaboración de los vecinos del Municipio, acatando y respetando las ordenanzas y disposiciones que emanen del Concejo Municipal, a efecto de implementarse y darle cumplimiento a tan importante instrumento como lo es el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2019-2032 del Municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Carlos José Lapola Rodríguez
Alcalde Municipal

ESQUIPULAS, CAPITAL CENTROAMERICANA DE LA FE
PBX: 7961-3939 / informacion@muniesquipulas.com



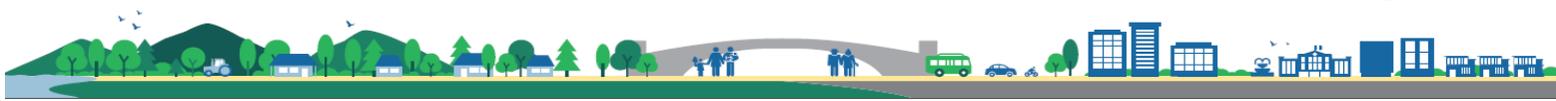
I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Esquipulas, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

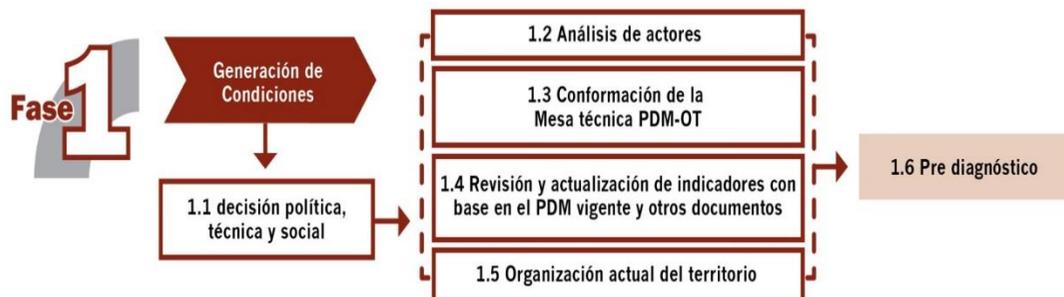
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

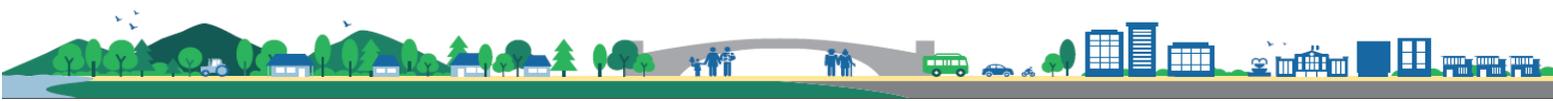
Ilustración 1 Fase I Esquema metodológico



Agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, en el que se aprueba el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase del ciclo de la planificación se analizó la situación actual del municipio, tomando como base los datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron las variables e indicadores, que permiten establecer la línea base de seguimiento a la problemática, con ésta



información se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizó las causas que originan la problemática a atender. Además se incorporó los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Ilustración 2 Fase II Esquema metodológico



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso fue importante aplicar los diferentes métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo fue apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Esta es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.



Ilustración 3 Fase III Esquema metodológico

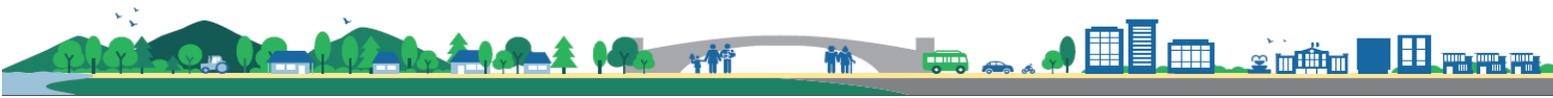


La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

Fase IV. Gestión y Seguimiento

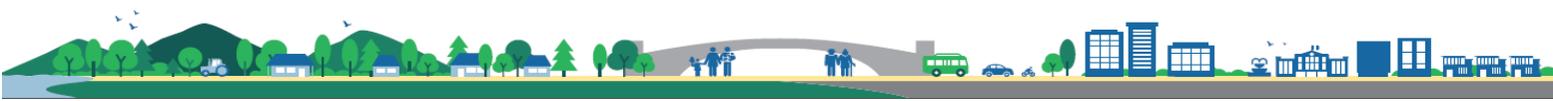
En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

Ilustración 4 Fase IV Esquema metodológico



III. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.
- **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
- **Ley de Consejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.
- **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

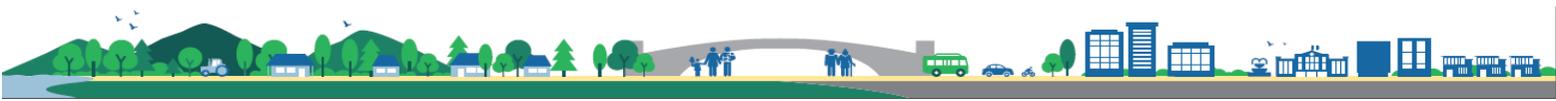


IV. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

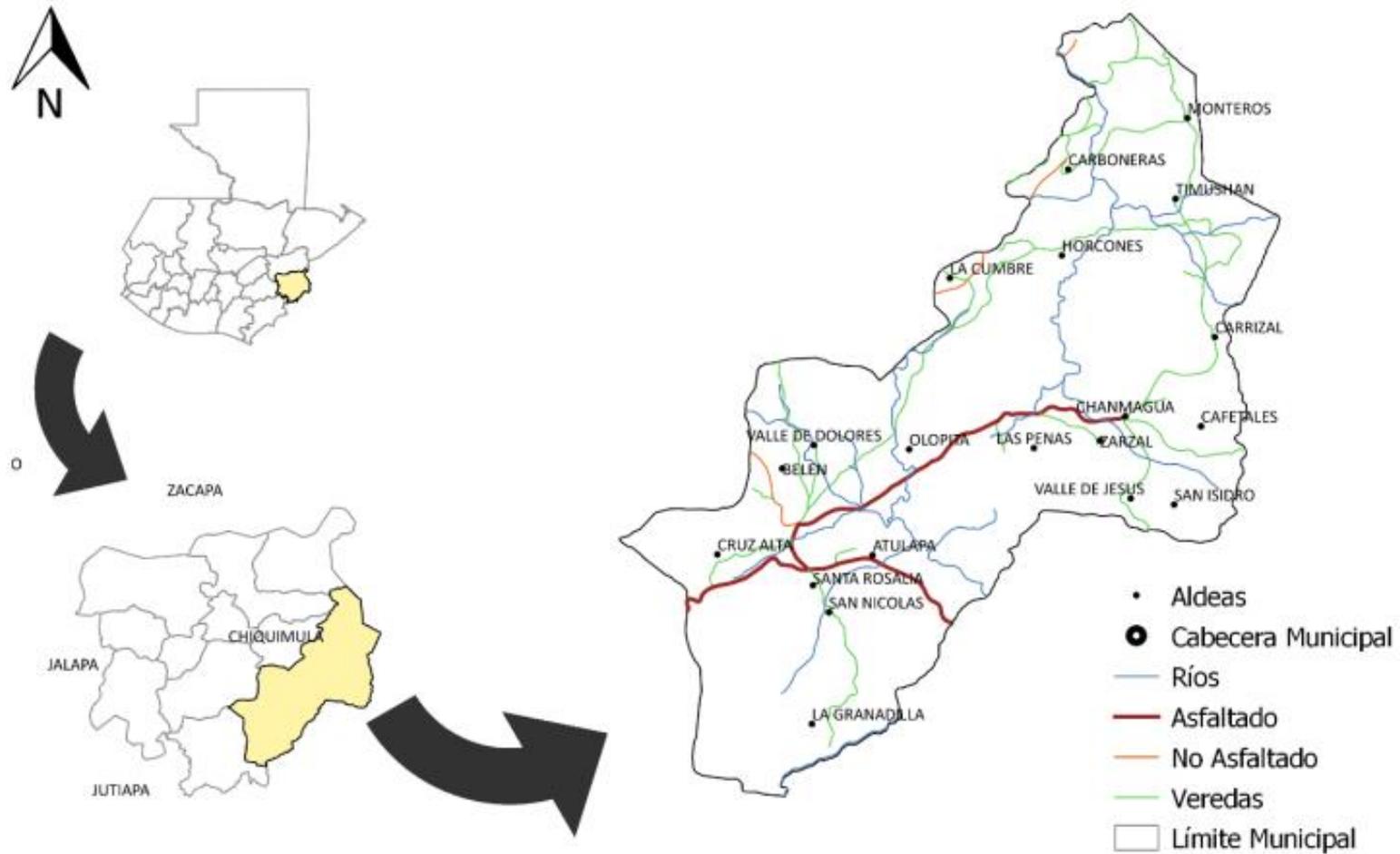
4.1. Ubicación del municipio

El municipio de Esquipulas, es uno de los 11 municipios que conforman el departamento de Chiquimula, ubicado en el oriente de la república de Guatemala, con una extensión territorial de 532 km², situado a una distancia de 56 kilómetros de la cabecera departamental, y 231 km de la ciudad capital, tomando como ruta de acceso la carretera CA 9 o ruta del atlántico, ubicado a una latitud norte de 14° 33' 57" y Longitud Oeste de 89° 19' 50", el cual colinda al norte con los municipios de Camotán y la república de Honduras, al sur con el municipio de Concepción las Minas, al oeste con los municipios de Quezaltepeque y Olopa y al este con la república de Honduras.

Este municipio ha sido parte del área conocida a nivel centroamericano como área del triffinio por existir geográficamente dentro de su territorio un área fronteriza donde convergen Guatemala, El Salvador y Honduras.



Mapa 1 Ubicación del municipio de Esquipulas, Chiquimula



Fuente: Base cartográfica DMP, Ordenamiento Territorial Municipal, Municipalidad de Esquipulas, Chiquimula 2019

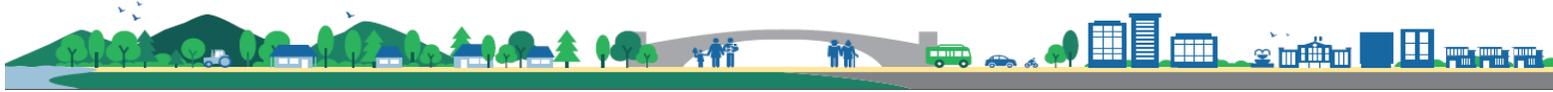


4.2 División Político administrativa

El municipio está conformado por 1 cabecera municipal con categoría de ciudad, 20 aldeas y 126 caseríos según registros de la dirección municipal de planificación, sobre el cual se han conformado 13 microrregiones, lo cual ha sido el modelo funcional actual, en el contexto de sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en la atención de las necesidades del territorio.

Tabla 1 Centros poblados del municipio de Esquipulas

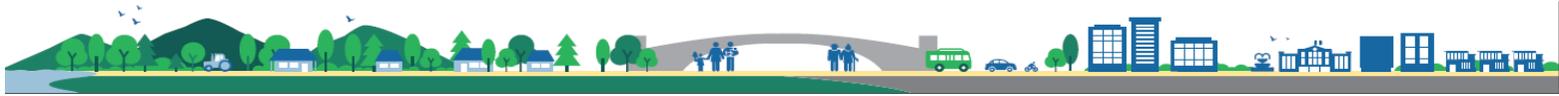
No	Centros poblados	Ciudad	aldea	caserío
	Casco urbano (6 zonas, 8 barrios, 14 colonias, 12 residenciales)			
<u>1</u>		<u>1</u>		
<u>2</u>	<u>El Ciracil</u>			<u>1</u>
<u>3</u>	<u>San Joaquín</u>			<u>1</u>
<u>4</u>	<u>Jesús y María</u>			<u>1</u>
<u>5</u>	<u>Tizaquin</u>			<u>1</u>
<u>6</u>	<u>Vuelta Grande</u>			<u>1</u>
<u>7</u>	<u>El Sillón</u>			<u>1</u>
<u>8</u>	Atulapa		<u>1</u>	
<u>9</u>	<u>Agua Caliente</u>			<u>1</u>
<u>10</u>	<u>Agua Zarca</u>			<u>1</u>
<u>11</u>	<u>Amatal</u>			<u>1</u>
<u>12</u>	<u>Bojórquez</u>			<u>1</u>
<u>13</u>	<u>Canoas</u>			<u>1</u>
<u>14</u>	<u>Cerrón</u>			<u>1</u>
<u>15</u>	<u>Espinos</u>			<u>1</u>
<u>16</u>	<u>Horno de Vides</u>			<u>1</u>
<u>17</u>	<u>La Brea</u>			<u>1</u>
<u>18</u>	<u>La Casona</u>			<u>1</u>
<u>19</u>	<u>Mesa Grande</u>			<u>1</u>
<u>20</u>	<u>Montesinas</u>			<u>1</u>
<u>21</u>	<u>Zompopero</u>			<u>1</u>
<u>22</u>	Belén (Tablón)		<u>1</u>	
<u>23</u>	<u>El Tablón</u>			<u>1</u>
<u>24</u>	<u>Chiramay</u>			<u>1</u>
<u>25</u>	<u>El Zapote</u>			<u>1</u>
<u>26</u>	<u>Agua Zarca</u>			<u>1</u>
<u>27</u>	<u>La Ruda</u>			<u>1</u>
<u>28</u>	CAFETALES		<u>1</u>	
<u>29</u>	<u>La Aradona</u>			<u>1</u>
<u>30</u>	<u>Loma Alta</u>			<u>1</u>



No	Centros poblados	Ciudad	aldea	caserío
31	<u>Llano Largo</u>			<u>1</u>
32	<u>La Rinconada</u>			<u>1</u>
33	CARBONERAS		<u>1</u>	
34	<u>Rincón</u>			<u>1</u>
35	CARRIZAL		<u>1</u>	
36	<u>Cuevitas</u>			<u>1</u>
37	<u>El Bailadero</u>			<u>1</u>
38	<u>Joyitas</u>			<u>1</u>
39	<u>Llano de los Toros</u>			<u>1</u>
40	<u>Joconal</u>			<u>1</u>
41	<u>Tabloncito</u>			<u>1</u>
42	<u>Pericos</u>			<u>1</u>
43	CRUZ ALTA		<u>1</u>	
44	<u>Curruche</u>			<u>1</u>
45	<u>Las Palmas</u>			<u>1</u>
46	CHANMAGUA		<u>1</u>	
47	<u>Laguna Seca</u>			<u>1</u>
48	<u>Pedregal</u>			<u>1</u>
49	<u>Varales</u>			<u>1</u>
50	<u>Las Pozas</u>			<u>1</u>
51	HORCONES		<u>1</u>	
52	<u>Los Calzontes</u>			<u>1</u>
53	<u>Piedra de Amolar</u>			<u>1</u>
54	<u>Tablón de Gámez</u>			<u>1</u>
55	<u>Zarzalito</u>			<u>1</u>
56	JAGUA		<u>1</u>	
57	<u>Las Cañas</u>			<u>1</u>
58	<u>La Cumbre</u>			<u>1</u>
59	<u>La Ceibita</u>			<u>1</u>
60	<u>El Pinalito</u>			<u>1</u>
61	<u>Encino</u>			<u>1</u>
62	<u>El Jícara</u>			<u>1</u>
63	<u>Lagunas</u>			<u>1</u>
64	<u>Las Sopas</u>			<u>1</u>
65	<u>Llano de Guerra</u>			<u>1</u>
66	<u>Ojo de Agua</u>			<u>1</u>
67	<u>Palmitas</u>			<u>1</u>
68	<u>El Peñasco</u>			<u>1</u>
69	<u>Rincón de María</u>			<u>1</u>
70	<u>El Salitre</u>			<u>1</u>

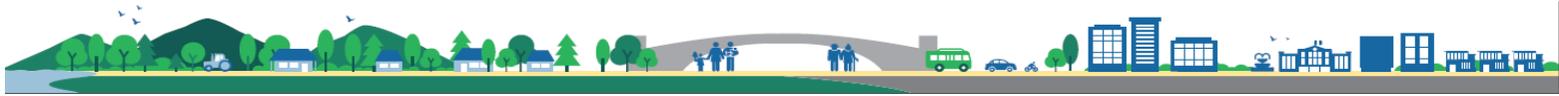


No	Centros poblados	Ciudad	aldea	caserío
71	<u>San Francisco Buena Vista</u>			<u>1</u>
72	<u>El Empedrado</u>			<u>1</u>
73	<u>Tareas</u>			<u>1</u>
74	LA GRANADILLA		<u>1</u>	
75	<u>El Chuctal</u>			<u>1</u>
76	<u>Floripundio</u>			<u>1</u>
77	<u>El Olvido</u>			<u>1</u>
78	<u>El Porvenir</u>			<u>1</u>
79	LAS PEÑAS		<u>1</u>	
80	<u>La fortuna</u>			<u>1</u>
81	<u>El Incienso</u>			<u>1</u>
82	<u>Joyas Verdes</u>			<u>1</u>
83	<u>Miramundo</u>			<u>1</u>
84	<u>El Palmar</u>			<u>1</u>
85	<u>Pesote</u>			<u>1</u>
86	<u>Queseras</u>			<u>1</u>
87	MONTEROS		<u>1</u>	
88	<u>El Horno</u>			<u>1</u>
89	<u>Rincón de León</u>			<u>1</u>
90	OLOPITA		<u>1</u>	
91	<u>Olopita Centro</u>			<u>1</u>
92	<u>Bueyero</u>			<u>1</u>
93	<u>Cuevitas</u>			<u>1</u>
94	<u>Las Crucitas</u>			<u>1</u>
95	<u>San Cristóbal</u>			<u>1</u>
96	<u>Tontoles (incluyendo la rancharía y el Tontol)</u>			<u>1</u>
97	<u>El Mirador</u>			
98	SAN ISIDRO		<u>1</u>	
99	<u>Chuctal</u>			<u>1</u>
100	<u>Entre Ríos</u>			<u>1</u>
101	<u>El Capucal</u>			<u>1</u>
102	<u>Malcotalito</u>			<u>1</u>
103	SAN NICOLAS		<u>1</u>	
104	<u>El Cascajal</u>			<u>1</u>
105	<u>Chaguitòn</u>			<u>1</u>
106	<u>Guayabito</u>			<u>1</u>
107	<u>Miramundo</u>			<u>1</u>
108	<u>El Barrial</u>			<u>1</u>
109	<u>Las Toreras</u>			<u>1</u>
110	SANTA ROSALÌA		<u>1</u>	



No	Centros poblados	Ciudad	aldea	caserío
<u>111</u>	<u>San Joaquín</u>			<u>1</u>
<u>112</u>	<u>El Limón</u>			<u>1</u>
<u>113</u>	<u>El Jocotal</u>			<u>1</u>
<u>114</u>	<u>La Cuestona</u>			<u>1</u>
<u>115</u>	<u>El Duraznal</u>			<u>1</u>
<u>116</u>	<u>La Toreras</u>			<u>1</u>
<u>117</u>	<u>El Portezuelo</u>			<u>1</u>
<u>118</u>	<u>Buena Vista</u>			<u>1</u>
<u>119</u>	<u>Plan de la Arada</u>			<u>1</u>
<u>120</u>	TIMUSHÀN		<u>1</u>	
<u>121</u>	<u>Cañada del Pino</u>			<u>1</u>
<u>122</u>	<u>El Bajío</u>			<u>1</u>
<u>123</u>	<u>El Mojón</u>			<u>1</u>
<u>124</u>	<u>Loma del Mango</u>			<u>1</u>
<u>125</u>	<u>Los Fierros</u>			<u>1</u>
<u>126</u>	<u>Llano de San Gaspar</u>			<u>1</u>
<u>127</u>	<u>Malsinca</u>			<u>1</u>
<u>128</u>	<u>Pasaljà</u>			<u>1</u>
<u>129</u>	<u>San Antonio Zulay</u>			<u>1</u>
<u>130</u>	<u>San Miguel Mapa</u>			<u>1</u>
<u>131</u>	<u>Suyate</u>			<u>1</u>
<u>132</u>	<u>Tablón de Zulay</u>			<u>1</u>
<u>133</u>	VALLE DOLORES		<u>1</u>	
<u>134</u>	<u>Piedra Redonda</u>			<u>1</u>
<u>135</u>	<u>El Centro</u>			<u>1</u>
<u>136</u>	<u>Chagüite</u>			<u>1</u>
<u>137</u>	<u>Tierra Colorada</u>			<u>1</u>
<u>138</u>	<u>El Chorro</u>			<u>1</u>
<u>139</u>	<u>Los Vados</u>			<u>1</u>
<u>140</u>	<u>San Juan</u>			<u>1</u>
<u>141</u>	VALLE DE JESUS		<u>1</u>	
<u>142</u>	ZARZAL		<u>1</u>	
<u>143</u>	<u>El Guineal</u>			<u>1</u>
<u>144</u>	<u>Malcotal</u>			<u>1</u>
<u>145</u>	<u>Potrerillos</u>			<u>1</u>
<u>146</u>	<u>Zapotal</u>			<u>1</u>
<u>147</u>	<u>Zapotalito</u>			<u>1</u>
	Total	<u>1</u>	<u>20</u>	<u>126</u>

Fuente: Dirección municipal de Planificación 2019

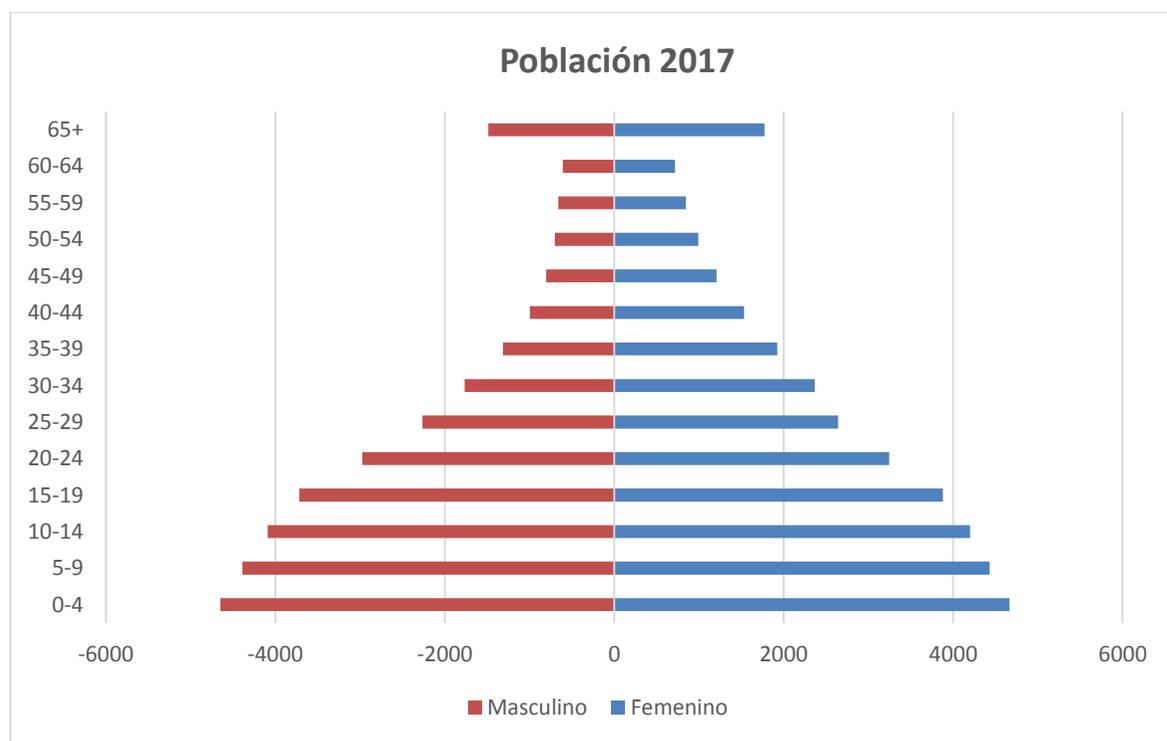


4.3 Breve análisis demográfico

Según datos proyectados de población del Instituto nacional de estadística, para el año 2019 el municipio cuenta con una población de 69,590 personas¹, (INE, 2002) de los cuales el 53.13% son mujeres y el restante 46.87% son hombres, con una tasa de crecimiento de 2.63 de los cuales el 56% viven en el área rural y restante 44% en la cabecera municipal. La densidad demográfica del municipio es de 122 personas por kilómetro cuadrado, según los datos de proyección de población de los últimos 4 años, indicador muy valioso que permite evaluar la cantidad de personas por área, siendo este uno de los municipios con mayor proporción de territorio en el departamento de Chiquimula, dado a su extensión territorial.

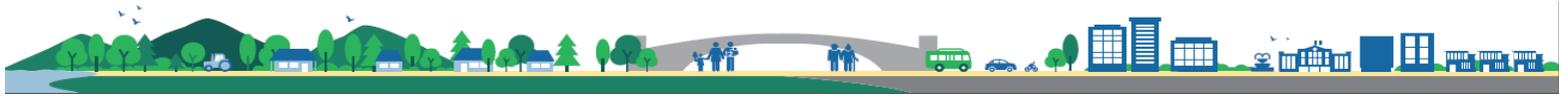
Su población es relativamente joven, donde los grupos etarios de mayor proporción de población, son los grupos de 0 a 4, de 5 a 9 y los de 10 a 14 años respectivamente, llegando a alcanzar en tan solo estos 3 grupos, más del 40% de la población total del municipio, considerando ser un municipio con una alta proporción de niñez y gente joven.

Gráfico 1 Pirámide poblacional por grupos etarios, ambos sexos



Fuente: Proyecciones de población al año 2017 con base en datos del INE

¹ Los datos de población del municipio de Esquipulas, son proyecciones realizadas según datos del censo 2002 del Instituto nacional de estadística.



Los centros poblados que mayor proporción de población poseen; a parte de la cabecera municipal son; Chanmagua² (4.58%), Cafetales³ (2.16%), Atulapa⁴ (5.03%), Olopita⁵ (2.56%) San Nicolás⁶ (2.57%), Jagua⁷ (4.93%) y Santa Rosalía⁸ (7.06%) importantes comunidades que sobresalen en la prestación de servicios de Salud y educación, servicios básicos y algunas actividades económicas.

4.4 Historia, cultura e identidad

En la época prehispánica, el territorio fue habitado por los mayas chortís del Reino Payaqui, cuya capital era la ciudad de Copantl en Honduras, donde gobernaba el gran cacique Copantl Calel. Durante la conquista española los chortís se trasladaron a otros municipios aledaños y entre 1545 y 1560 se fundó la villa de Santiago Esquipulas, también conocida como Yzquipulas en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra. Tras la independencia de Centroamérica en 1821, se oficializó el nombre de Esquipulas y fue nombrado como municipio de la entonces Provincia de Guatemala de las Provincias Unidas del Centro de América.

Según la etimología, Esquipulas significa “Paraje donde abundan las flores”, la cual es una gran extensión donde se asientan una fuerte cantidad de aldeas y caseríos. El casco urbano, se encuentra ubicado sobre un extenso valle que actualmente ocupa más de 6 kilómetros cuadrados aproximadamente, que propicia el crecimiento y expansión de la ciudad. Otra de las particularidades con que cuenta este municipio es la de ser un importante centro de peregrinación, que acoge y hospeda a millares de católicos desde la antigüedad, que visitan su basílica para ofrecer devoción al Cristo Negro, movimiento que se incrementa en el mes de enero de cada año en su celebración específicamente del 15 de enero.

Desde 1595, fecha en que se incrementaron las romerías en las visitas al Cristo Negro, el comercio comenzó a tener bastante importancia en la región, por lo que el municipio se ha convertido en un importante núcleo comercial de la zona.

² En la proporción de población de Chanmagua se incluyeron los caseríos Laguna Seca, Pedregal, Varales y las Pozas.

³ En la proporción de población de Cafetales se incluyeron los caseríos La Aradona, Loma Alta, Llano Largo, La Rinconada.

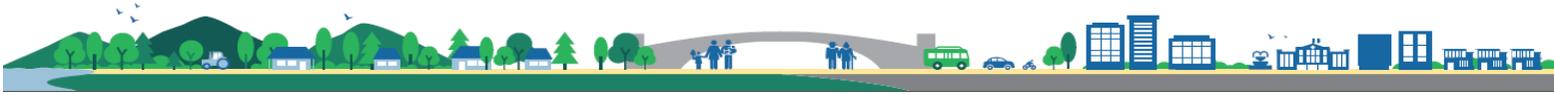
⁴ En la proporción de población de Atulapa se incluyeron los caseríos Agua Caliente, Agua Zarca, Amatal, Bojórquez, Canoas, Cerrón, Espinos, Horno de Vides, La Brea, La Casona, Mesa Grande, Montesinas, Zompopero.

⁵ En la proporción de población de Olopita se incluyeron los caseríos Olopita Centro, Bueyero, Cuevitas, Las Crucitas, San Cristóbal, Tontoles que incluyendo la ranchería y el Tontol

⁶ La proporción de población de San Nicolás, incluyó los caseríos Cascajal, Chaguitón, Guayabito, Miramundo, El Barreal, Las Toreras.

⁷ La proporción de población del centro poblado de Jagua incluye los caseríos; Las Cañas, La Cumbre, La Ceiba, El Pinalito, Encino, El Júcaro, Lagunas, Las Sopas, Llano de Guerra, Ojo de Agua, Palmitas, El Peñasco, Rincón de María, El Salitre, San Francisco Buena Vista, El Empedrado, Tareas

⁸ La proporción de Santa Rosalía incluye la población de los caseríos de San Joaquín, El Limón, El Jocotal, La Cuestona, El Duraznal, Las Toreras, El Portezuelo, Buena Vista, Plan de la Arada.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL- MDTA- Y TENDENCIAL

5.1 Organización del territorio

El sistema actual de organización de Esquipulas está sustentado en función de 1 cabecera municipal como la centralidad más desarrollada en el municipio, 20 aldeas y 126 caseríos, según datos suministrados por la Dirección municipal de planificación. Con base en la existencia de estos centros poblados fueron definidas 13 microrregiones, lo cual ha sido el modelo funcional actual, que ha permitido ir atendiendo las necesidades más sentidas de las diferentes zonas, y promover con ello el desarrollo de todo el municipio, dado a estar representados en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, a través de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de segundo nivel, en el contexto del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En cada uno de los centros poblados, está integrado un Consejo comunitario de Desarrollo, según información de la municipalidad de Esquipulas, integrando 132 organizaciones en total, quienes son reconocidos como una de las principales autoridades de cada comunidad. Estas organizaciones prestan servicio voluntario y son el centro de coordinación de todas las actividades que la institucionalidad quiera hacer en el territorio.

Dado a la cantidad de centros poblados con sus respectivos Consejos comunitarios, y atendiendo la ley de consejos de desarrollo, han sido integrados los Cocodes de segundo nivel, los cuales son un total de 13 representando uno por cada microrregión en el espacio del Comude.

El modelo metodológico utilizado en el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal, permitió definir una jerarquización de centros poblados a través de conocer la prestación de los diferentes servicios que se ofrecen en el cada uno de ellos, identificando con ello, los diez primeros poblados, a lo cual se le denominó centralidades del municipio, las cuales fueron analizados mediante la prestación de servicios básicos, entre ellos abastecimiento de agua, servicios de drenajes, servicios de energía eléctrica, servicios de tratamiento de aguas residuales, servicios de salud, servicios de educación de los diferentes niveles y algunas actividades económicas relevantes que marcan diferencias en las dinámicas económicas de cada uno de ellos.

A continuación se presentan las diez principales centralidades del municipio de Esquipulas, producto del análisis y jerarquización anteriormente definido.



Tabla 2 Identificación de centralidades, según análisis de centros poblados del municipio de Esquipulas

No.	Nombre de la Centralidad	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Casco urbano	14652.33	Todos los centros poblados
2	Chanmagua	482.52	(Laguna Seca, El Empedrado, Pedregal, Varales, Las Posas, Llano de los Toros, El Zarzal. Potrerillos, Las Peñas, Rincón de María
3	Atulapa	44.35	El Cerrón, Bojórquez, Montesinas, Los Espinos, La Brea, Horno de Vides, Zompopero, Barrial , Canoas
4	Cafetales	35.96	Carrizal, Rinconada, La Aradona, Las Posas, Loma Alta, Bailadero
5	Monteros	28.28	Chiramay, El Zapote, La Ruda, Agua Zarca
6	Belén (Tablón)	27.66	El Horno ,
7	Carrizal	12.61	Valle de Jesús, Guineal, Malcotal,
8	Las Peñas	12.26	Carrizal
9	Horcones	9.08	El Palmar, Agua Buena, Miramundo, El Pezote, Queseras,
10	Olopita Centro	8.23	Agua Caliente

Actualmente estos centros poblados funcionan como pequeños nodos en el modelo de desarrollo actual, los cuales están ubicados geográficamente de forma estratégica, uno por micro región a excepción de las regiones III, VI y VIII en los cuales no se identificó ninguno.

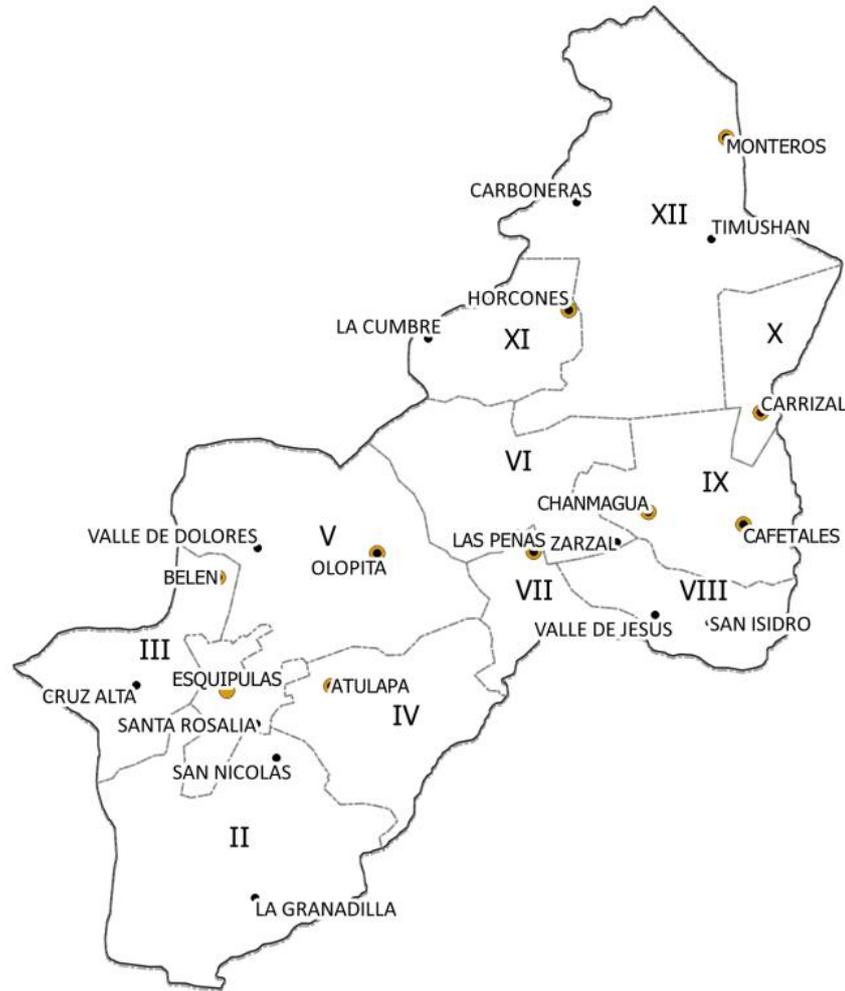
El municipio de Esquipulas, es uno de los que posee mayor extensión territorial en el departamento⁹, por ende la conectividad vial resulta ser uno de los mayores retos de las autoridades, al tener centros poblados muy distantes de la cabecera municipal, donde algunos de ellos ya han sido privilegiados con la construcción de carreteras asfaltadas, tal es el caso de Chanmagua, Cafetales, Atulapa y Monteros, facilitando con ello, la movilidad en sus múltiples necesidades ordinarias, en las cuales pueden ocupar sistemas de transporte más cómodos como microbuses, no obstante en el resto de centros poblados aún son vehículos tipo pick up de doble tracción los más adecuados para acceder a los mismos.

A continuación se presenta un mapa donde se ilustra de forma gráfica donde están las diez principales centralidades del municipio.

⁹ La extensión territorial del municipio de Esquipulas es de 532 km², siendo uno de los municipios más grandes geográficamente.

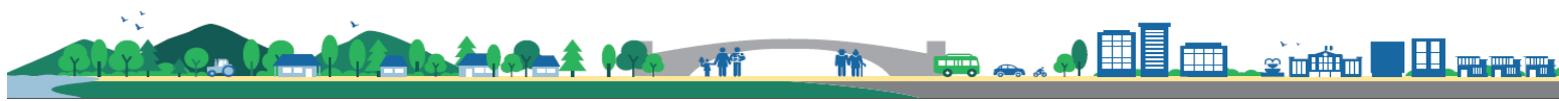


Mapa 2 Diez principales centralidades del municipio de Esquipulas



Legenda

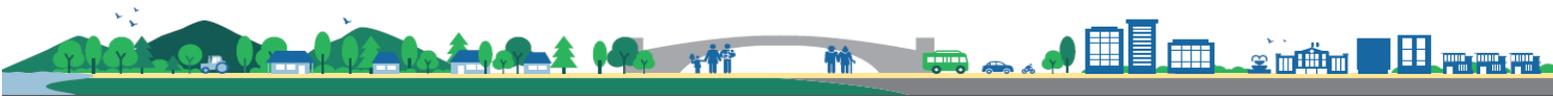
- Aldeas
- Cabecera Municipal
- Centralidades
- Microrregiones
- Límite Municipal



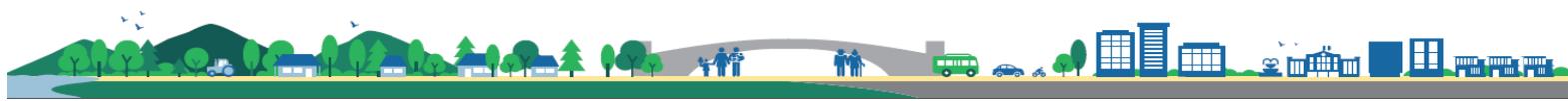
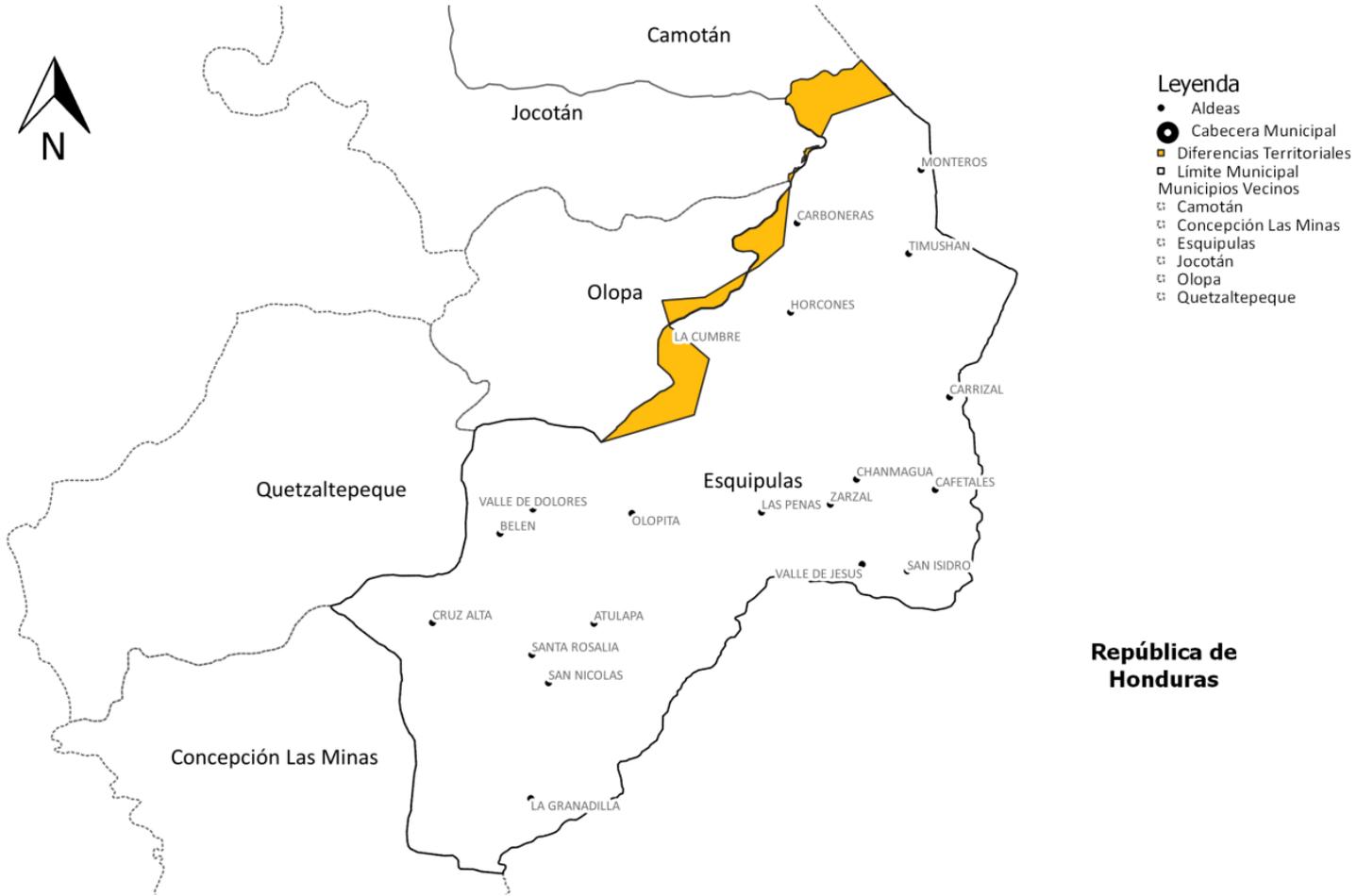
Uno de los mecanismos que facilitó conocer y entender las dinámicas internas del municipio fue el taller de organización del territorio, en el cual salió a la discusión las diferencias que se tienen a causa de los límites oficiales emanados del Instituto Geográfico Nacional; situación que ha generado conflictividad, que debe ser atendida por la naturaleza de la planificación que se construye (Ordenamiento territorial) donde el objetivo primordial es determinar el uso adecuado del suelo.

Según información de la municipalidad el territorio aún no está declarado en proceso catastral, sin embargo algunos municipios vecinos como Olopa, Camotán y una pequeña proporción de Jocotán, que colindan en la parte noreste del territorio ya han consensuado sus perímetros y muestran sus discrepancias en cuanto a la definición de los límites oficiales. Afortunadamente en estas áreas de conflictividad territorial no hay centros poblados ubicados, sino son únicamente tierras que destinan a usos diversos.

Seguidamente se muestra un mapa donde se reflejan las discrepancias en cuanto a la definición de los límites oficiales especialmente con los municipios de Olopa, Camotán y unas pequeñas proporciones de territorio con Jocotán.



Mapa 3 Identificación de áreas de conflicto por límites municipales



5.2 Escenario actual

El proceso metodológico de alineación y actualización del Plan de desarrollo municipal permitió conocer los diferentes escenarios del desarrollo del municipio (actual, tendencial y futuro) mediante la identificación de las principales problemáticas y potencialidades, con las cuales se propondrá bajo la lógica de la planificación, el desarrollo y la superación de las mismas.

El análisis de escenarios es una herramienta valiosa del proceso, en la cual, de forma participativa se analizaron las diferentes temáticas, bajo las cuales en la actualidad se está generando el desarrollo del municipio (Educación, Salud, ambiente, y el ordenamiento territorial en la cabecera municipal) con el apoyo de una matriz como herramienta metodológica.¹⁰ (Segeplan, Guía de elaboración PDM_OT en Guatemala, 2018)

A continuación se presentan las principales problemáticas del municipio de Esquipulas, como producto del análisis del territorio, el comportamiento de sus principales indicadores y de la participación de instituciones en las actividades participativas desarrolladas.

- **Problemáticas**

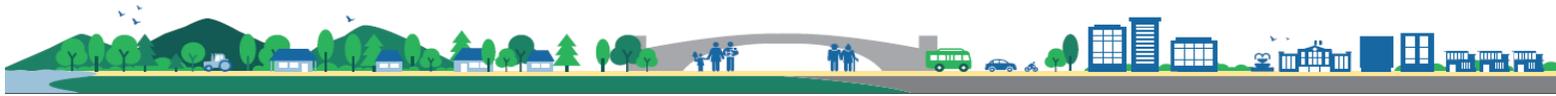
5.2.1 Limitado acceso de los diferentes niveles educativos

Las bajas coberturas de los diferentes niveles educativos en el municipio de Esquipulas, fue producto de la evaluación de los datos oficiales publicados por el Ministerio de Educación en el año 2016, siendo esta una problemática que afecta a la calidad de vida de sus habitantes, especialmente los niños. (MINEDUC, 2016)

Se indicaba que la población del municipio es altamente joven, es decir que el 40% es menor de 14 años, edades en que los niños y adolescentes deberían estar insertos en procesos de formación educativa formal y con ello mejorar su desarrollo humano.

Tener bajas coberturas educativas en todos los niveles, constituye ser uno de los grandes retos para las autoridades locales, dado a que la causalidad mediante la cual se pretende ir dando solución a ello, resultan ser complejas, las cuales están articulada a factores como la pobreza, patrones culturales, la irresponsabilidad de padres de familia en garantizar la educación de los hijos y la misma debilidad institucional del ente rector, para atender la problemática de forma estratégica.

¹⁰ Esta herramienta se utiliza para realizar un consolidado de información obtenida durante las dos primeras fases del proceso PDM-OT, con el propósito de elaborar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual. Las herramientas ya aplicadas se constituyen en los insumos para el análisis



La educación es una de las prioridades en el país y pretende que a futuro todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad, la cual debería estar orientada a la búsqueda de estrategias y mecanismos que promuevan la inserción de los niños y jóvenes en edades susceptibles y con ello se cambie la pérdida de cobertura que se ha venido generando en los últimos 7 años.

Tabla 3 Tasas netas de cobertura diferentes niveles

Indicador		2016
Tasa neta de cobertura pre primaria	Total	39.96%
	Hombres	41.88%
	Mujeres	38.05%
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	65.87%
	Hombres	67.41%
	Mujeres	64.35%
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	31.64%
	Hombres	29.57%
	Mujeres	33.64%
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	19.02%
	Hombres	16.71%
	Mujeres	21.23%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

El nivel primario es el que actualmente tiene la cobertura más alta en el municipio, producto de los múltiples esfuerzos priorizados por la población en coordinación con el ente rector y los gobiernos locales, promoviendo garantizar que los niños puedan tener una educación primaria asegurada, sin embargo factores estructurales, hacen que la totalidad de los niños no puedan tener acceso, aunque es de hacer notar que la tasa de finalización del nivel primaria para el año 2016 es de 92.3%. (MINEDUC, 2016) Es decir que los educandos que inician su ciclo lectivo, un alto porcentaje concluye, y el problema radica en aquella población que siendo susceptible no se encuentra inscrito en procesos de educación formal del sistema educativo.

En cuanto al acceso de hombres y mujeres a los sistemas formales de educación en el municipio, es equitativo según las cifras mostradas por el ministerio de educación, manifestando algunas mínimas diferencias en algunos niveles.



Tabla 4 Nivel de paridad Hombres/mujeres, diferentes niveles

Indicador	2016
Paridad en educación preprimaria	1.09%
Paridad en educación primaria	1.08%
Paridad en educación básica	0.98%
Paridad en educación diversificada	0.86%

Fuente: MINEDUC anuario estadístico 2016

Entre la causalidad primaria más relevante en este tema se encuentra el escaso personal docente asignado para atender la demanda del municipio, específicamente en el área rural, en combinación con la limitada infraestructura y equipamiento educativo, sin embargo de los 147 centros poblados entre aldeas y caseríos, según información del ministerio de educación, en 47 existe una escuela primaria funcionando y los restantes tienen que acceder a este nivel movilizándose hacia el centro poblado más inmediato.

En cuanto a la educación básica, la ubicación y el funcionamiento de establecimientos educativos es más estratégica, sin embargo la apertura de nuevos establecimientos ha sido una tarea pendiente, dado a que únicamente se brinda este servicio a parte de la cabecera municipal en Atulapa, Belén, Cafetales, Chanmagua, Horcones, caserío Pinalito, Las Sopas, Las Peñas, Monteros, Olopita Centro y San Isidro, es decir en 12 centros poblados, los cuales se manifestó son muy pocos en relación a la cantidad de centros poblados existentes y las distancias que existen entre ellos.

A continuación se presenta una tabla que refleja la tasa de deserción intra anual de los diferentes niveles para comprender las razones de la problemática central planteada en el municipio.

Tabla 5 Tasa de deserción intra anual diferentes niveles

Indicador		2016
Tasa de deserción intra anual pre primaria	Total	3.15%
Tasa de deserción intra anual primaria	Total	7.71%
Tasa de deserción intra anual básico	Total	11.18%
Tasa de deserción intra anual diversificado	Total	7.04%

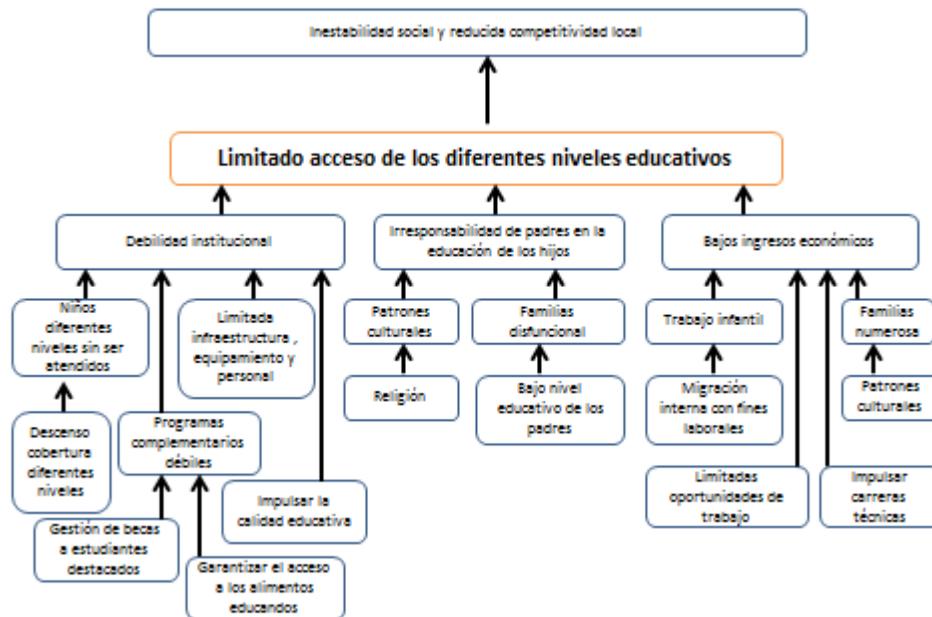
Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016



La tasa de deserción intra anual en sus diferentes niveles es relativamente baja, abonando todo ello a la pérdida de cobertura en el municipio. Esta población susceptible a los niveles educativos que abandonan la escuela es debido al involucramiento de los educandos en actividades económicas, en ayuda a sus padres de familia, como corte de café y la siembra de granos básicos de la zona.

A continuación se presenta el árbol de problemas donde se analizaron algunas de las causas directas y efectos generados por este problema anteriormente definido.

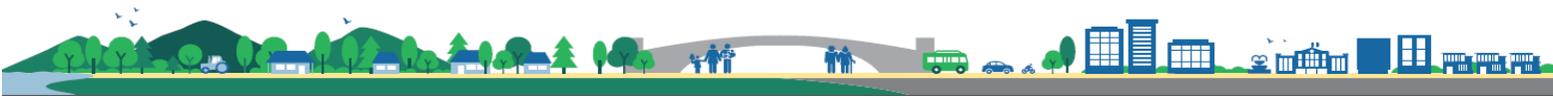
Gráfico 2 Árbol de problema sector Educación



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, Esquipulas 2019

5.2.2 Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural

El modelo de atención en salud que se ofrece a los vecinos del municipio de Esquipulas es basado en lo que establece el primer nivel de atención del ministerio de Salud, a través del funcionamiento de un centro de salud, situado en la cabecera municipal el cual sirve como centro

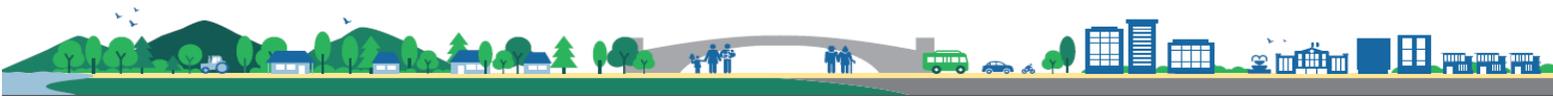


de referencia de los servicios comunitarios y el funcionamiento de 11 puestos de salud (DAS, 2017) ubicados de forma estratégica por las autoridades competentes en la materia.

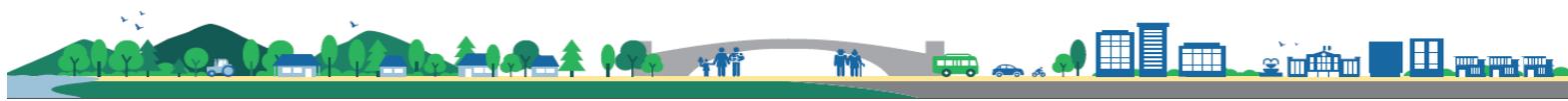
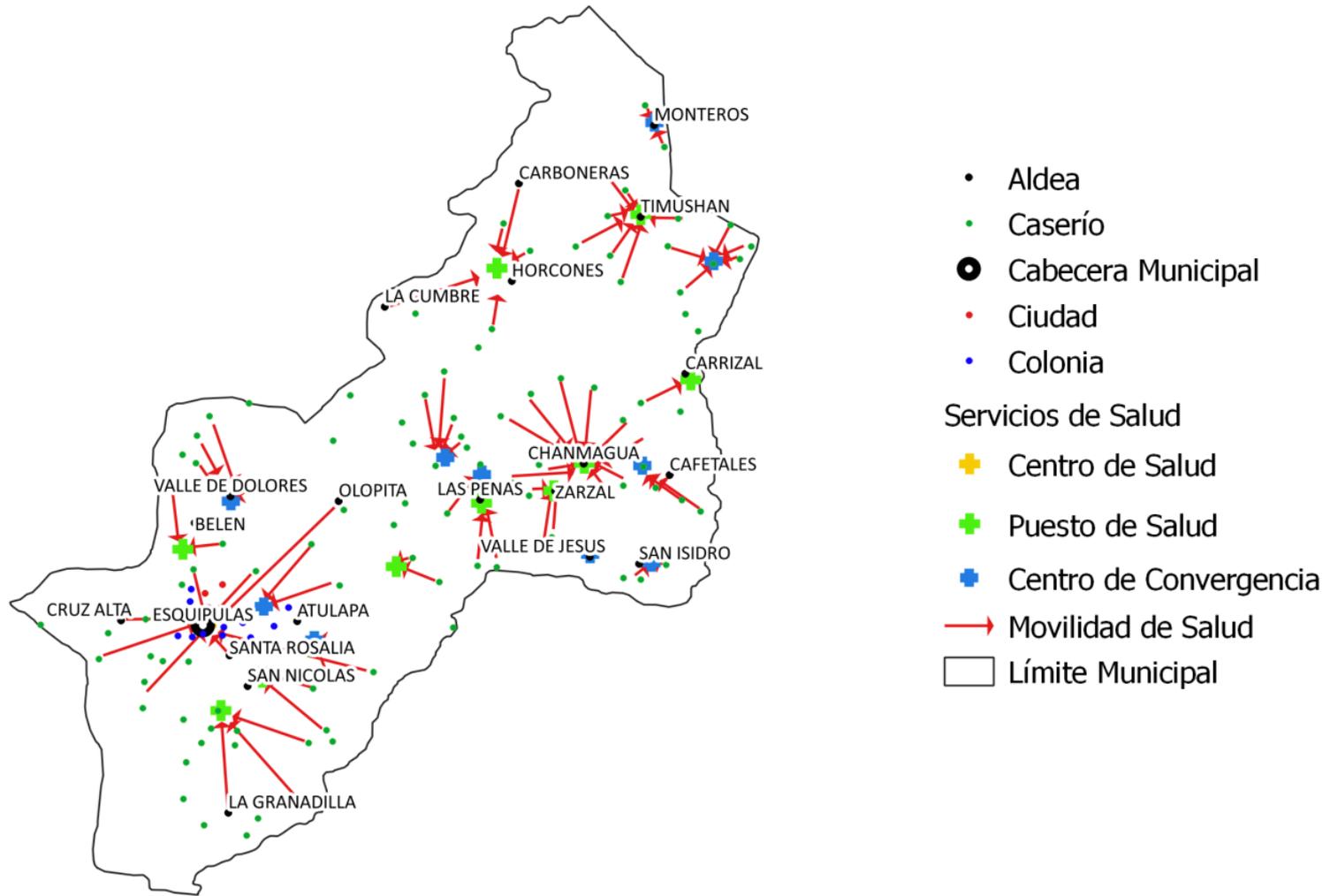
Como ya se indicó el municipio de Esquipulas es uno de los municipios que territorialmente poseen mayor extensión en el departamento, por lo consiguiente una mayor cantidad de centros poblados; situación que muestra a algunos poblados con muy poca probabilidad de movilizarse en búsqueda de servicios, por las largas distancias entre ellos. Llegar a los puestos de servicios representan grandes esfuerzos para los usuarios, situación que desmotiva por la escases de insumos, suministros, medicamentos y hasta la misma atención dado a las múltiples funciones que desempeña el personal paramédico designado para la atención de estos sitios, vulnerando altamente la salud de la población.

A pesar de los múltiples esfuerzos institucionales que se realiza el ministerio de salud, en la contratación de recurso humano, solo figuran para la atención en salud 4 médicos, 11 enfermeras profesionales y 58 enfermeros auxiliares, quienes tienen la responsabilidad en cuanto a la prestación de los servicios de salud. Sin embargo la población del área rural especialmente, refiere sentirse poco atendida e insatisfecha con los servicios que en la actualidad recibe de parte de las autoridades de salud.

Seguidamente se muestra un mapa donde aparece la ubicación geográfica de los diferentes servicios de salud, a los cuales deberían acceder aldeas y caseríos de los sitios aledaños.



Mapa 4 ubicación de servicios de Salud municipio de Esquipulas



Refieren las autoridades de salud que todos los centros poblados tiene acceso a los servicios de salud, sin embargo hay comunidades, que por las largas distancias por recorrer y la dificultad para movilizarse en el área rural, prefieren buscar otros medios alternativos para recuperar su salud.

Uno de los indicadores priorizados que mide la fragilidad y debilidad del modelo de atención actual en salud es la mortalidad infantil, lo cual constituye ser uno de los grupos priorizados por las autoridades de salud, sin embargo querer solucionar esta problemática implica atender otras temáticas como la desnutrición, acceso al agua segura y la misma cultura de la población rural que en oportunidades muestra algunas prácticas muy arraigadas en la crianza de sus hijos.

Tabla 6 Tasa de mortalidad infantil en niños < 1 y de 1 a 4 años

Indicador	2017
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	8.4
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	1.21

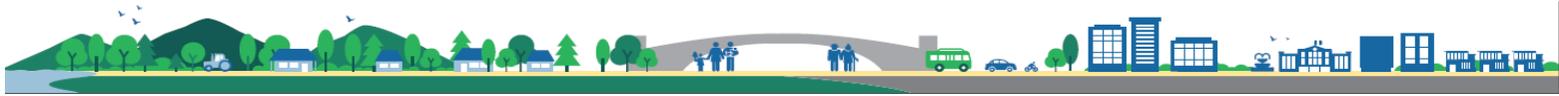
Fuente: Memoria ViGEPI 2017 DAS

En relación a la mortalidad materna como otro indicador priorizado para las autoridades de salud, según los registros de la Dirección de Salud para el año 2017 se reportaron 2 muertes maternas en el año 2017 indicador que mide la fragilidad que tiene las mujeres en el momento del parto.

Del total de mujeres embarazadas que requirieron servicios al momento del parto, el 65.41% tuvo acceso a la atención médica, población generalmente urbana que tenía inmediato el Centro de Salud, el Hospital de la Cabecera departamental o la atención de un médico privado para su atención. No obstante el 29.41% fue atendida por una comadrona tradicional capacitada, encontrándose acá las poblaciones rurales más distantes y postergadas de la cabecera municipal. El restante 5.18% no obtuvo atención en el momento del parto, siendo este porcentaje de mujeres embarazadas, donde se vulnera extremadamente la ocurrencia de una muerte materna y/o infantil.

- **Desnutrición**

Esta es una de las metas estratégicas de desarrollo en el país, visualizada en la prioridad nacional Seguridad alimentaria y nutricional, en las cuales el municipio debe sumarse en el objeto de reducir los índices de este indicador.



El comportamiento de este indicador ha sido variable en los últimos 7 años, producto de la fragilidad de los infantes especialmente los menores de 5 años, siendo esta proporción de la población de quienes se espera puedan ser los ciudadanos y hombres del mañana, debiendo asegurar su bienestar y buena condición de salud.

Tabla 7 Desnutrición crónica en el municipio de Esquipulas

Indicador	2017
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	22.44%

Fuente: Memoria ViGEPI 2017 DAS

El mal saneamiento ambiental y la mala calidad del agua contribuye a que esta problemática se incremente en el municipio, sin embargo hay otras causas en que vive la población especialmente en el área rural, como la pobreza general y extrema que hacen que la población con esta deficiencia vaya aumentando. La disponibilidad de alimentos, es otro factor asociado a ello, donde causas como las sequias prolongadas y las enfermedades del cultivo de café como uno de los cultivos predominantes de zona, han hecho ir incrementando el número de casos en el municipio.

A continuación se presenta la cobertura de agua entubada de Esquipulas, en los cuales existente grandes retos por parte de las autoridades municipales y de salud para ofrecer a la población agua apta para el consumo humano.

Tabla 8 Cobertura del servicio de Agua, municipio de Esquipulas

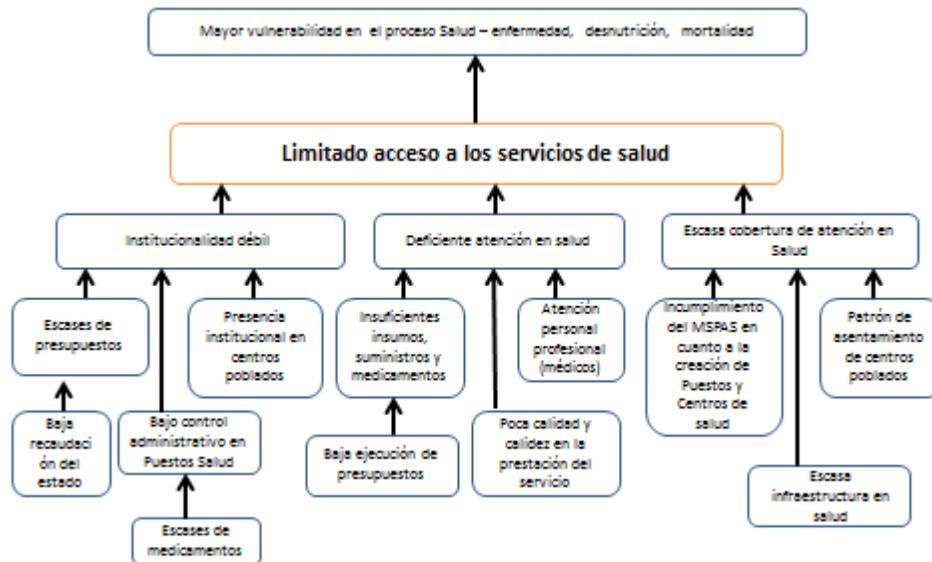
Indicador	2017
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total 84.58%
	Urbano 90%
	Rural 80%

Fuente: Vigilancia Epidemiológica agua y saneamiento DAS 2017

Garantizar la distribución de agua apta para consumo humano es un factor de éxito en la población. Sin embargo la mala calidad de esta especialmente en el área rural se ha vuelto muy recurrente, llegando a extremos de rechazar los procesos de desinfección que se proponen por parte de las autoridades municipales y de salud.



Gráfico 3 Árbol de problema del sector Salud



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, Esquipulas 2019

5.2.3 Deterioro de los recursos naturales

En el municipio de Esquipulas, ésta es una de las problemáticas que viene cobrando una mayor dimensión con el paso de los años, producto del crecimiento de la población y con ello mayor carga contaminante, más demanda de servicios y por ende mayor cantidad de desechos sólidos y líquidos en el municipio.

La ausencia de lineamientos de ordenamiento territorial ha propiciado un escenario, para que los recursos agua, suelo y aire aceleren su degradación, teniendo como agravante una institucionalidad, con muy poca incidencia territorial, en cuanto a la aplicabilidad de la normativa ambiental vigente, teniendo como resultado la disminución de bienes y servicios eco sistémicos, entre ellos la disminución del agua, contaminación del ambiente y la degradación del suelo como los recursos más afectados.

La pérdida de la cobertura forestal, es un fenómeno imparable especialmente en las zonas altas del territorio, donde se ha generado el cambio de uso del suelo especialmente para el establecimiento de cultivo de café, el cual constituye ser uno de los motores actuales del desarrollo del municipio, afectando la diversidad biológica y los diferentes ecosistemas de la zona.



Tabla 9 Cobertura forestal del municipio Esquipulas

Indicador	2011
% cobertura forestal (ha) 2010	8,850.6 ha

Fuente: Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012

Según el mapa de cobertura forestal, tan solo en los años 2006 al 2010 el municipio de Esquipulas, se tuvo una pérdida de 2,645.01 ha de bosque, producto de los malos manejos, utilización de la leña para actividades domiciliarias, incendios forestales, aprovechamientos no autorizados y algunas plagas y enfermedades del bosque.

A continuación se muestra el siguiente cuadro donde se reflejan según los registros del Instituto Nacional de bosques y la CONRED, la pérdida de cobertura boscosa en 21 eventos o incendios forestales registrados.

Tabla 10 Área devastada por incendios forestales

Indicador	Años 2011 al 2017
Área devastada por incendios forestales (Ha)	598.28 ha 26 eventos

Fuente: CONRED / INAB

Todos estos factores han contribuido a que los recursos naturales se degraden y los servicios que estos prestan en los ecosistemas se ven disminuidos. En cuanto a la contaminación del agua, ya se indicó que el municipio es productor de café, por lo consiguiente tiene fuertes demandas en el manejo y transformación del grano, en el afán de agregar valor en la cadena productiva, razón por la cual muchas escorrentías de quebradas y riachuelos del municipio, sirven para desfogar sus aguas mieles, llegando a alcanzar en ocasiones la contaminación del agua que se distribuye en el área urbana. La fetidez producida por la descomposición de los residuos del grano de café es muy característica en el área rural, no obstante con manejos y tratamientos, se puede reincorporar al suelo y fertilizarse de forma natural.

Según la clasificación agrologica de los suelos de Esquipulas, los hay de las categorías III, IV, VI, VII y VIII donde según las zonas de vida según Holdridge como unidades de vida territoriales según los pisos altitudinales basado en el sistema de clasificación, hay bosque Montano bajo, pre montano y pre montano basal. (IARNA, 2018) aunque la variaciones experimentadas de cambio climático han modificado mínimamente las condiciones de estos con el aumento de la temperatura anual media.

Por otra parte a nivel urbano, las malas prácticas ambientales de la cabecera municipal, también están contribuyendo a provocar un fuerte impacto en los recursos naturales. Se calcula que en

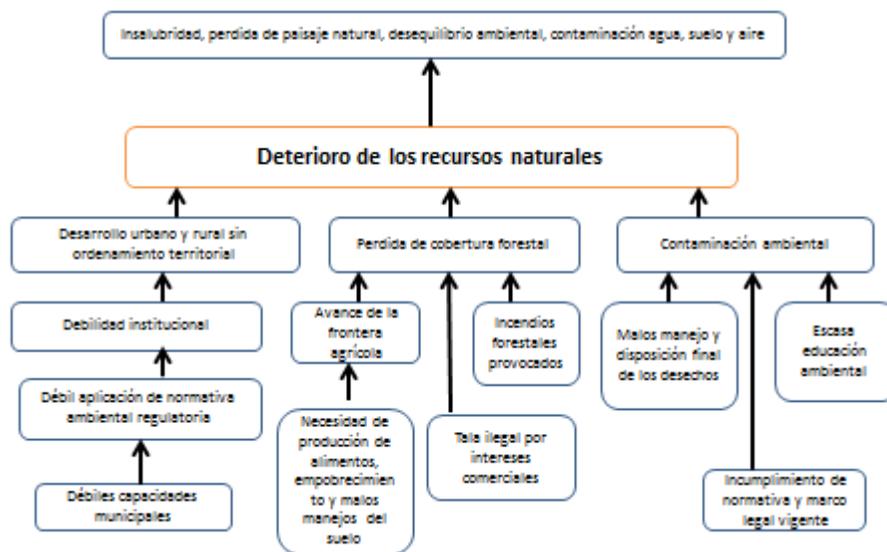


esta área vive más del 44% de su población total, por lo consiguiente de esa área, son generados fuertes volúmenes de desechos sólidos y líquidos los cuales son trasladados a sitios peri urbanos impactando fuertemente el ambiente, el agua, y el suelo.

Según información de la municipalidad ya se han concretizado algunos esfuerzos en el manejo de las aguas residuales, de esa cuenta las comunidades de Chanmagua y Agua Caliente cuentan con su sistemas de tratamiento de aguas residuales, sin embargo aún no se tiene a la totalidad de vecinos, conectados a la red, para generar un mejor impacto en el manejo de los mismos.

El municipio es reconocido como un sitio muy turístico, visitado por millones de feligreses de todo el país, manifestando en talleres participativos se calcula entre 3 a 4 millones de personas al año, quienes demandan bienes y servicios en la cabecera municipal y por lo consiguiente existe una mayor generación de desechos sólidos y líquidos emanados de este sitio, que impactan el ambiente negativamente al carecerse de infraestructura para su disposición final.

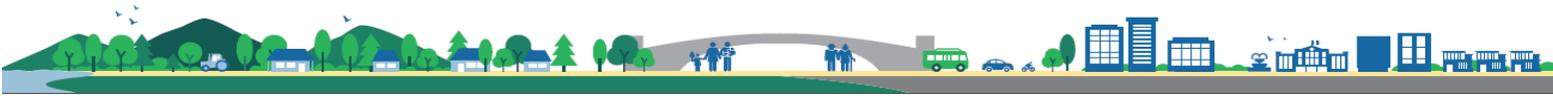
Gráfico 4 Árbol de problemas sector ambiente



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, Esquipulas, 2019

5.2.4 Crecimiento desordenado de la cabecera municipal de Esquipulas sin lineamientos de ordenamiento territorial

El crecimiento de la cabecera municipal es una tendencia que no se detiene, producto de la prestación de servicios y ser en la actualidad la centralidad más grande en todo el municipio, además de ello cuenta con un atractivo turístico que dinamiza otras dinámicas económicas. El análisis demográfico evidenció que cada año existe una leve proporción de la población rural del



municipio y de algunas áreas aledañas que opta por migrar hacia la cabecera municipal de Esquipulas en la búsqueda de fuentes de empleo o de servicios educativos y/o de salud

Todas las dinámicas en las cuales se desarrolla el modelo actual de la cabecera municipal, requiere intervenciones y lineamientos, los cuales hoy día se carecen. No obstante en esta temática la municipalidad en su afán de administrar el territorio, hace sus esfuerzos por ir reglamentando algunos servicios que han contribuido a esta problemática sin que se pueda solucionar en su gran magnitud.

La regulación y el uso eficiente del territorio es una función encomendada a las municipalidades, y en ese contexto hay avances en la reglamentación de calles y avenidas de la ciudad, mercados municipales, servicios de agua y drenajes entre otros; sin embargo es necesario ir complementado estas acciones, con la definición de áreas específicas a lo que la metodología define como sub categorías de uso del suelo, e ir recuperando áreas vedes, espacios públicos, aceras y banquetas los cuales parecieran se están perdiendo a falta de una regulación y reglamentación que defina y norme su uso.

El Concejo municipal como autoridad máxima del territorio, integra una comisión de infraestructura vivienda y ordenamiento territorial según lo establece el código municipal, no obstante las decisiones que en esta se consideren debería ser respaldas por una sociedad civil que lejos de mostrar resistencia debiera apoyar las ordenanzas municipales dado a que estas van orientadas a ofrecer al vecino, un área de mejor convivencia pacífica, sostenible y en armonía con el medio ambiente.

Algunos grupos organizados bajo la figura del sindicalismo, se han convertido en los mayores oponentes a la implementación de ordenanzas municipales, especialmente en mercados públicos, al sentirse afectados en la reglamentación de sus espacios o puestos de venta. Sin embargo la ciudadanía en general no ve como buena medida el desorden y falta de la organización territorial.

La cabecera municipal es un icono en el turismo religioso del país, debido a ello proliferan comerciantes que pertenecen a la economía informal, ocupando áreas que fueron definidas y destinadas para otros fines que no son el comercio. Es importante establecer alianzas de cooperación entre comerciantes y autoridades para dinamizar las cadenas económicas del área las cuales promueven el desarrollo de la población bajo lineamientos de ordenamiento territorial.

A continuación se presenta un gráfico donde se analiza el problema central, con su causalidad más relevante, producto del esfuerzo participativo de líderes del municipio.

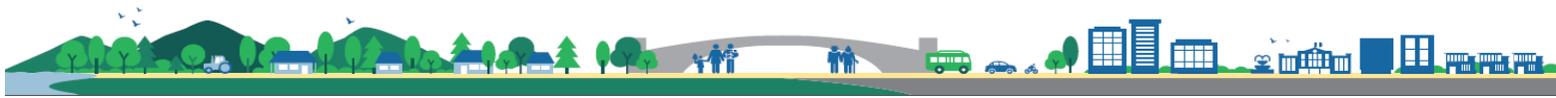
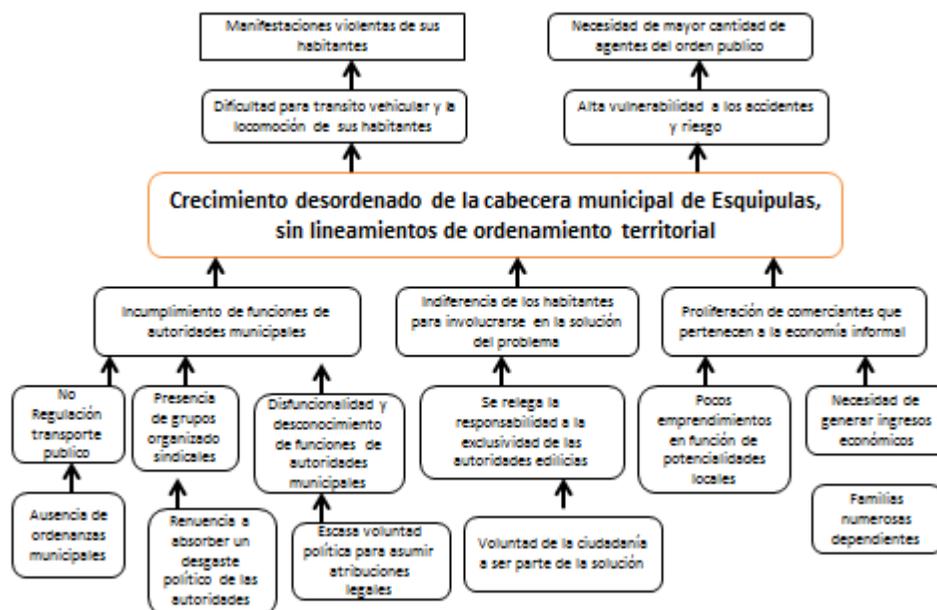


Gráfico 5 Árbol de problemas temática ambiental



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, Esquipulas

Habiendo identificado las principales problemáticas que están afectando a la población del municipio, fue oportuno a la vez analizar sobre algunas potencialidades que puedan contribuir a dar solución a las mismas, presentando las siguientes.

- **Potencialidades**

El desarrollo del proceso metodológico no solo permitió conocer la problemática del territorio, sino también sus potencialidades, sobre las cuales se pueden apoyar propuestas sectoriales que favorezcan impulsar el desarrollo del municipio, teniendo presentes la ciudades en el Plan de Desarrollo en vigencia, y aquellas que en talleres participativos fueron puestas de manifiesto, entre las cuales se mencionan las siguientes.

a. Municipio con atractivo turístico

El turismo religioso representa ser en el municipio de Esquipulas una de sus más grandes potencialidades actuales, a ser visitado por aproximadamente 3 y 4 millones de peregrinos al año, que visitan la basílica donde yace el Cristo Negro de Esquipulas, como imagen milagrosa que centra la atención de los visitantes. Ser la cabecera municipal el destino final de esta proporción de romeristas, representa la oportunidad de reactivar otras cadenas productivas vinculadas al



clúster de turismo como hotelería, restaurantes, artesanías, como segmentos más identificados y vinculados con este potencial.

En este potencial se articulan otros destinos o atractivos situados en el área de la cabecera municipal, como algunos sitios sagrados entre ellos, “La Piedra de los Compadres” y “Cueva de las Minas”, sitios que según la cosmovisión Maya representan los lugares ceremoniales a su visita a Esquipulas. También los hay de tipo recreativos los cuales se constituyen ser las alternativas a visitar después de hacer su visita al santo cristo de Esquipulas.

b. Productor de café

Se tiene registros que tan solo el municipio generan 250,000 quintales de café pergamino y 1 millón de quintales de café maduro donde los rendimientos por manzana son de 30 quintales pergamino (SEGEPLAN, 2014). Esta actividad económica emplea mano de obra no calificada en temporada de corte, de otros municipios de la región Ch’orti y del municipio de Chiquimula.

Las características con las cuales se comercializa el café de la zona son muy bien aceptadas a nivel internacional, cultivado en suelos de la región alta y montañosa, donde predomina la zona de vida Montano bajo, las cuales han sido sustituidas con el cambio de uso del suelo para el establecimiento de las variedades de café cultivadas.

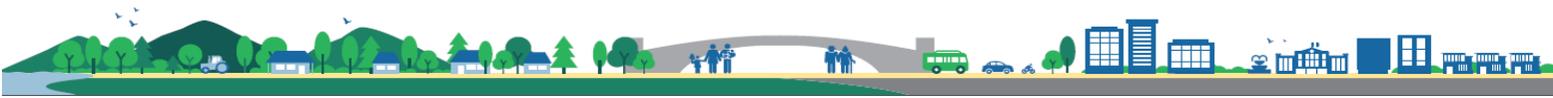
c. Territorio de vocación forestal

La topografía y el relieve del municipio es variada e irregular, a excepción de la cabecera municipal que se encuentra ubicada sobre un extenso valle. Según la clasificación agrologica USDA en el suelo de Esquipulas se puede encontrar suelos de las categorías III, IV, VI, VII y VIII donde la categoría VII ocupa casi el 55% de territorio total en la zona de vida Montano bajo, pre montano y pre montano basal, predominando especies forestales como el Pino.

Tener suelos con vocación forestal constituye una oportunidad para la producción de madera y con ello la generación de bienes y servicios eco sistémico como agua, oxígeno, captura de carbono los cuales se pudieran manejar con un enfoque de sostenibilidad y obtener beneficios ambientales.

d. Población joven (más del 50% de la población es menor de 19 años)

En el análisis demográfico abordado en la parte inicial del diagnóstico del municipio de Esquipulas mostró que su población es relativamente muy joven. Tan solo en los grupos etarios de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años y el de 15 a 19 años, se encuentra más del 50% de la



población total de municipio, situación que se considera como potencialidad por la oportunidad que se tiene para emprender procesos productivos, mano de obra joven entre otros, debiendo atender también importantes retos como garantizar la salud, el acceso a la educación, la desnutrición que es un flagelo endémico en el municipio y merece especial atención por las secuelas que esta situación deja en la población infantil.

5.3 Escenario Tendencial

Con base en los datos estadísticos oficiales, actualizados en el proceso metodológico se realizaron las proyecciones al año 2032, como fecha horizonte en la planificación, para evaluar el comportamiento de algunos indicadores, que dan muestra y orientan su tendencia, lo que viene a reflejar la relevante importancia de intervenir con acciones concretas que orienten un giro diferente en las principales problemáticas identificadas en el municipio.

5.3.1 Limitado acceso a los diferentes niveles educativos

El acceso a la educación es uno de los pilares fundamentales para promover el desarrollo de las personas, circunstancias en las cuales el educando debe formarse en un sistema que demandará ciertas calidades en sus ciudadanos. Esta problemática fue priorizada en el municipio de Esquipulas debido a la ligera tendencia y el comportamiento de los indicadores, orientados hacia la pérdida de cobertura en los diferentes niveles educativos.

Una de las metas estratégicas de desarrollo en Guatemala, incluida en la prioridad Educación, le apuestan que al año 2,030 se debe velar por que todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos; debiendo garantizar el acceso a los diferentes niveles educativos y cambiar el rumbo actual de los indicadores actuales.

A continuación se presenta una gráfica, donde se muestra la tendencia al año 2032 de los diferentes niveles educativos, evidenciando que de no intervenir con acciones diferentes en el sector educación, y se continúe con el mismo modelo de desarrollo, la problemática se agudizará aún más con el paso del tiempo.

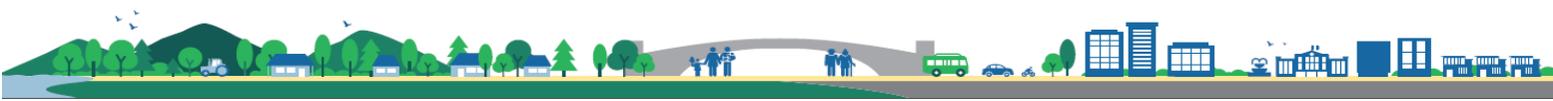
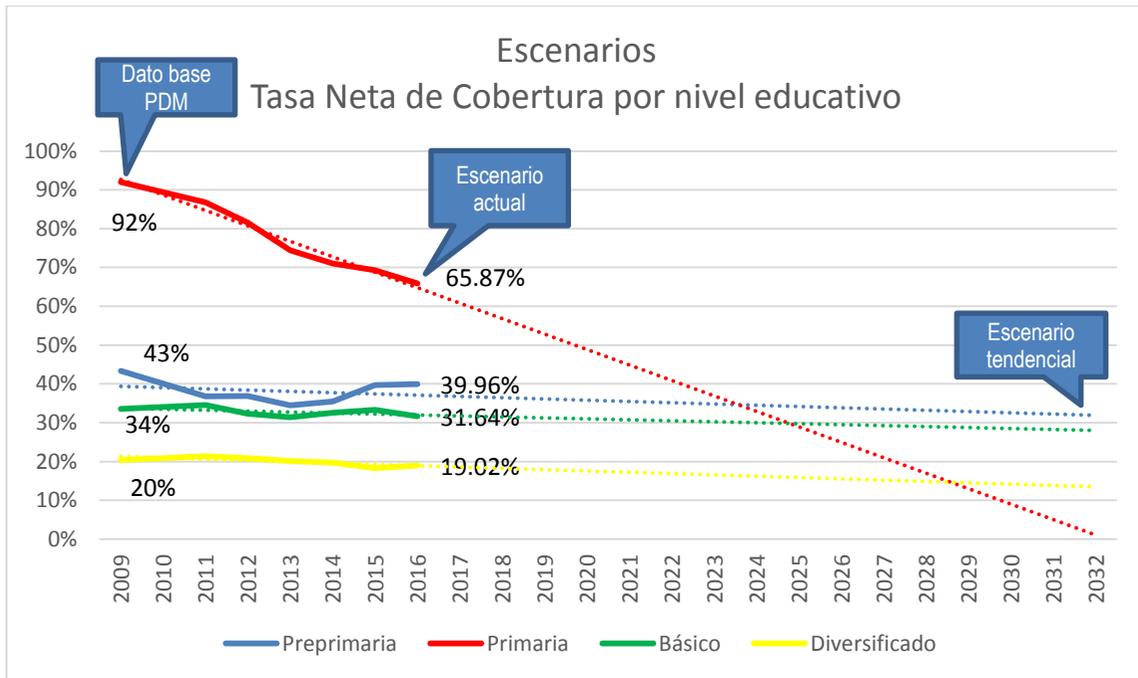


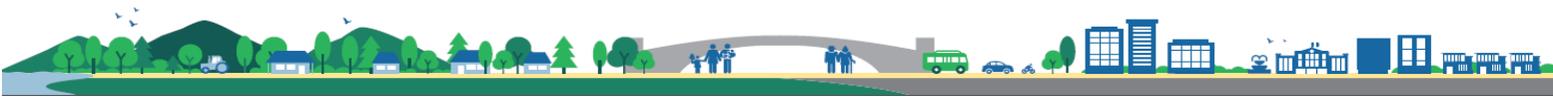
Gráfico 6 Coberturas por nivel educativo, municipio de Esquipulas



La grafica de tendencia muestra que los niveles de pre primaria, básico y diversificado no dan muestra de mejorar su cobertura, solo se mantienen, tomando como referencia los datos de los años 2010 al 2016; según registros oficiales del Ministerio de Educación, aparte de ello las coberturas que actualmente se alcanzan son bajas. Afortunadamente la tendencia no es hacia la baja, pero si denota la urgente necesidad de cambiar las estrategias locales, que permitan que estas proporciones de población que no son parte de la comunidad educativa actual, puedan serlo en los siguientes años.

En cuanto al nivel educativo primario, el escenario es muy preocupante en el municipio, debido a existe una marcada tendencia, hacia la perdida de cobertura con el paso de los años, considerando que en tan solo los años 2010 al 2016 se perdió el 26% de cobertura, situación que orienta la tendencia de continuar disminuyéndose.

Según los registros del ministerio de educación, la pérdida de cobertura de los diferentes niveles educativos abarca educandos de ambos sexos, lo cual no es una problemática que afecte especialmente a las niñas, como sucedían en la antigüedad por los patrones culturales de los padres de familia. (ver anexo tabla de indicadores)



La tasa de finalización de primaria es muy buena¹¹, reflejando que la gran proporción de educandos que se inscriben en el sistema educativo lo concluyen, y el promedio de estudiantes por docente no supera los 23 alumnos, por lo que se concluye que la pérdida de cobertura en los diferentes niveles son niños y jóvenes que no tienen dentro de sus prioridades de vida, asistir a la escuela y se encuentran sin acceder a ello.

5.3.2 Limitado acceso a los servicios de salud en el área rural

El acceso a los servicios de salud es otro de los aspectos fundamentales que promueven el desarrollo de la población, planteado en dos de las metas estratégicas de desarrollo y en la prioridad nacional “Acceso a servicios de salud” a través de la atención del primer nivel de atención, del ministerio de salud pública y asistencia social.

El planteamiento de limitado acceso de los servicios de salud, como una problemática central, fue definido en las actividades participativas donde la percepción de la población, especialmente rural, es sentirse poco atendidos, en el modelo de atención oficial del ministerio de Salud, al carecerse de insumos, suministros y medicamentos en los puestos de servicio, aparte de ello las distancias que tienen que recorrerse para llegar hacia ellos son significativas y limita el acceso al servicio.

Según registros de la Dirección de salud son 11 los servicios de salud habilitados de forma estratégica en todo el municipio para la atención de las personas, mostrando el mapa 4 la ubicación y su forma más inmediata de acceder a ellos, sin embargo ello no garantiza la satisfacción de las personas cuando acceden al servicio.

A continuación se presentan algunos indicadores priorizados de salud, como producto de las intervenciones municipales en salud, en los cuales se muestran una tendencia horizontal en el comportamiento de estos, mostrando algunos de ellos mantenerse o incrementarse.

¹¹ Según los datos del Mineduc 2016 la tasa de finalización del nivel primario en el municipio de Esquipulas es 92.3%.

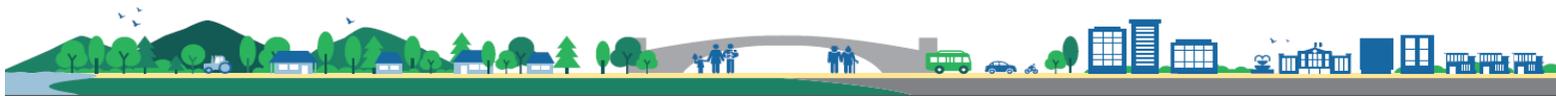


Tabla 11 Principales indicadores priorizados de salud, municipio de Esquipulas

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	11.39	6.54	9.94	7.41	5.29	9.72	8.4
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	0.58	0.72	0.71	0.42	0.42	1.09	1.21
No. de casos de mortalidad materna	1	2	0	0	0	3	2
Tasa de mortalidad general	4.59	4.6	3.9	3.79	3.93	3.78	4.16

Fuente: Dirección área de Salud de Chiquimula

El ministerio de Salud, hace grandes esfuerzos en la contratación de recurso humano, sin embargo lo extenso del territorio, y la misma disponibilidad financiera de las autoridades de salud, limitan la prestación de servicios de salud con calidad y eficiencia.

Tener una población saludable es muy complejo en el país, dado a los múltiples factores que en ella se ven involucrados, sin embargo hacer el mejor esfuerzo para ofrecer un buen servicio, es parte de las pretensiones del sector institucional y de la población demandante.

La mortalidad materna como otro de los indicadores priorizados es una temática que siempre ha afectado al municipio, siendo esto un factor que representa altos retos y desafíos para las autoridades de salud, sin embargo siempre hay registros de algunas defunciones que se generan en el municipio.

Para disminuir efectivamente la probabilidad de la ocurrencia de muertes materna se debe asegurar la atención en salud, acceso a controles prenatales, suplementos vitamínicos y la atención médica en el momento del parto, no obstante la atención con personal médico a mujeres en el momento del parto, su incremento es leve, razón por la cual la atención que ofrecen las comadronas sigue siendo una alternativa muy recurrente en la ruralidad.

- **Desnutrición**

Este es un flagelo que sigue cobrando una mayor dimensión con el paso de los años, lo cual está ligado a la atención y el monitoreo que debiese existir en las comunidades, especialmente en las más remotas y distantes de la cabecera municipal.

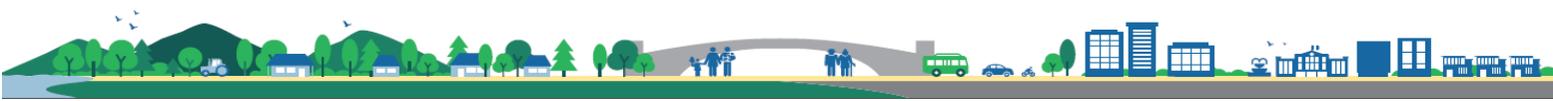
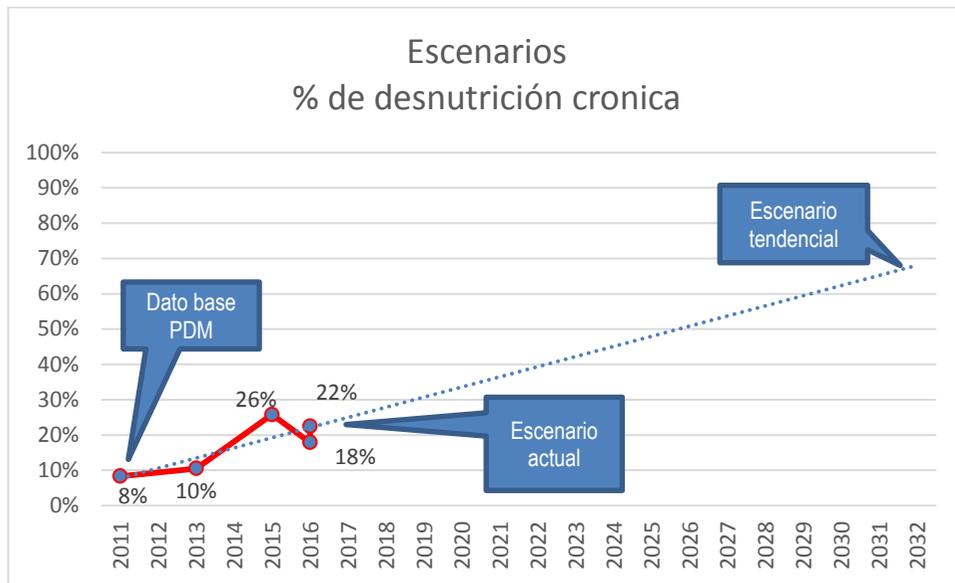


Gráfico 7 Comportamiento de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años



La tendencia en cuanto al comportamiento de este indicador, con el modelo de desarrollo actual en el municipio de Esquipulas, es hacia el incremento del número de casos, teniendo en consideración que esto es el resultado del acceso al agua segura, disponibilidad de alimentos, la pobreza general y extrema, mal saneamiento ambiental y de las bajas producciones y crisis que últimamente se han generado en el municipio por efectos de las plagas en el cultivo del café, las sequías en la producción de granos y la escases de fuentes de empleo.

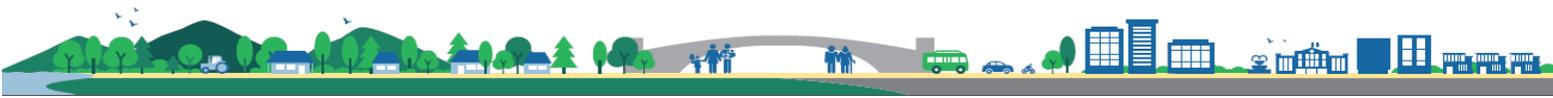
Las diarreas e infecciones respiratorias agudas como una de las primeras causas de morbilidad, registradas en las memorias de labores de los servicios de salud, inciden de manera puntual a que este indicador tenga tendencia hacia arriba, focalizando que el área rural la zona más vulnerable y afectada.

5.3.3 Deterioro de los recursos naturales

Esta es una problemática que alcanza mayores impactos con el paso de los años, debido a los malos manejos y la ausencia de directrices y orientaciones que gestionen de forma sostenible el deterioro de los recursos naturales.

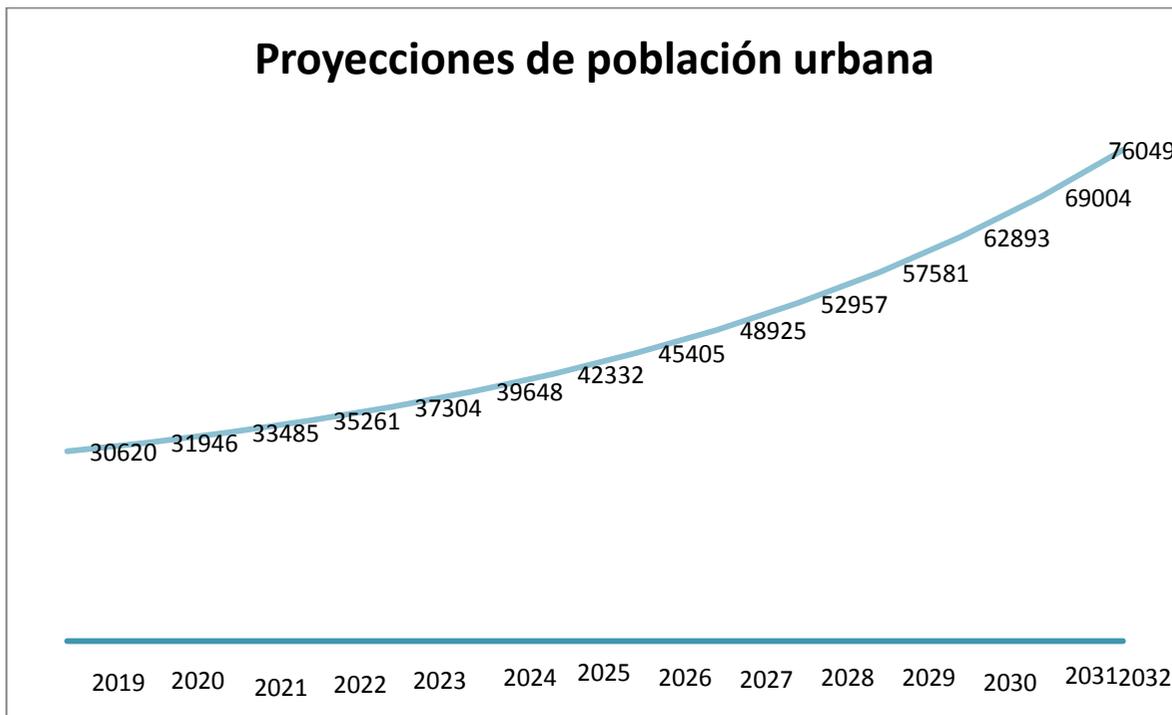
- **Manejo inadecuado de los desechos sólidos**

La problemática abarca la cabecera municipal, en ausencia de una planta de tratamiento y manejo de los desechos sólidos municipales, volúmenes que van en aumento y generan un mayor



impacto, debido al crecimiento poblacional y las proporciones de población concentradas en el área urbana, especialmente en este, en el cual existe un atractivo turístico donde se reciben a diario a miles de turistas.

Gráfico 8 Proyecciones de población de la cabecera municipal al año 2032



Se calcula que la tasa de crecimiento de la población del municipio en el año 2019 es de 2.63 y alcanzara para el año 2032 según los datos de proyección 5.77 debido a la expansión demográfica como un fenómeno que no se detiene, sin considerar la población flotante que en el caso de Esquipulas es significativa.

Entre los impactos generados por malos manejos de los desechos sólidos están la contaminación del aire, del paisaje, del suelo y la proliferación de vectores dañinos a la salud especialmente en el sitio destinado como vertedero municipal donde son almacenados los desechos, recolectados a través del sistema o tren de aseo municipal.

En cuanto a la cabecera municipal según registros de la municipalidad, a través del departamento de desechos sólidos se hacen recorridos periódicos en la ciudad para sanear los sitios de recolección y puntos de almacenamiento temporal, sin embargo en temporadas de mayor afluencia de peregrinos como lo son en las fiestas de enero y julio, sobrepasan la capacidad de recolección del personal designado para este fin.



- **Manejo inadecuado de los desechos líquidos**

El manejo inadecuado de los desechos líquidos es otra de las problemáticas de la cabecera municipal, en ausencia de una planta de tratamiento que disminuya los efectos causados por las aguas contaminadas en los cuerpos receptoras de agua.

El aumento de la población en la cabecera municipal, va demandando mayores volúmenes en la cabecera municipal y por ende mayor cantidad de aguas servidas, por lo que la tendencia se orienta a generar mayores impactos a causa del inadecuado manejo de los desechos líquidos.

En este sentido se puede evidenciar en grafica de la proyección de la población del área urbana como aumenta la población de la cabecera municipal, población que demandara agua como un elemento vital y un bien eco sistémico.

- **Disminución de la cobertura forestal**

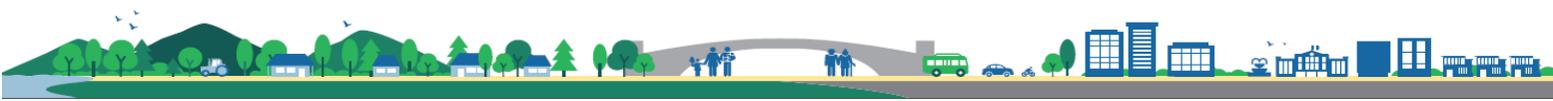
La disminución de la cobertura forestal en el municipio se viene incrementando y con ello el cambio de uso del suelo. El establecimiento de café como uno de los motores de desarrollo del municipio está provocando en las partes más altas del municipio el cambio de uso para la plantación de este tipo de cultivo siga avanzando.

Los efectos de cambio climático recientemente han provocado que algunas zonas que se consideraban bajas ya no generen las mismas proporciones y volúmenes de producción, migrando estos cultivos a zonas altas, generando cambio de usos y la destrucción de la biodiversidad y alteración de los ecosistemas.

Según el mapa de cobertura forestal en Esquipulas (INAB, URL, UVG, CONAP, 2012) se generó una pérdida de cobertura con cambio neto de 23.01% entre los años 2006 al 2010, desapareciendo 502 hectáreas de cobertura forestal con una tasa de cambio de 4.37%, situación que contraviene las pretensiones de mantener la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

5.3.4 Crecimiento desordenado de la cabecera municipal de Esquipulas, sin lineamientos de ordenamiento territorial

El crecimiento de la población es de forma exponencial y no se detiene, condiciones que hacen que la población tenga mayores necesidades y demandas de bienes y servicios. Esta es una tendencia muy marcada en la cabecera municipal de Esquipulas, al ser la centralidad más grande del municipio, aparte de ello contar con uno de los atractivos turísticos más importantes de la región.



La falta de directrices y orientaciones técnicas de parte de las autoridades municipales, en ausencia de un plan de ordenamiento territorial que defina los usos del suelo, especialmente el suelo urbano, está provocando sean sacrificadas áreas públicas como sitios más inmediatos a utilizar, provocando malestar e inconformidad de los vecinos.

Esta es una tendencia que se incrementa con el paso de los años, los cuales ya han generado acciones puntuales como las promovidas por autoridades de la basílica, que al verse invadidas sus aceras y áreas perimetrales de este importante sitio, gestionaron acciones para desalojar a comerciantes que las ocupaban sin ninguna autorización, donde vuelve a denotar la urgente necesidad de regular el uso del suelo, y generar con ello los lineamientos específicos.

Tabla 12 Resumen de escenarios actual y tendencial

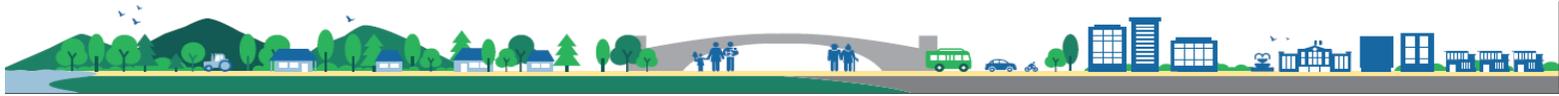
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central: Limitado acceso a la educación en sus diferentes niveles. Magnitud: Tasa cobertura neta pre primaria 2016 de 39.96% Tasa cobertura neta primaria 2016 de 65.87% Tasa de cobertura neta básico 2016 de 31.64% Tasa de cobertura neta diversificado 2016 19.02% Población pre - primaria: 3,786 niños de 5 a 6 años en 2019. Tasa de deserción intra anual Preprimaria: 3.15% año 2016 Población primaria: 10,933 niños en edades de 7 a 12 años en 2019 Tasa de deserción intra anual primaria: 7.71% año 2016 Población básico: 5,194 jóvenes en edades de 13 a 15 años en 2019 Tasa de deserción intra anual básico: 11.18% año 2016 Población diversificado: 4,934 jóvenes en edades de 16 a 18 años en 2019 Tasa de deserción intra anual diversificado: 7.04% año 2016 Territorio: educandos, área urbana y rural del</p>	<p>Coberturas proyectadas a 2032 Tasa neta de cobertura pre primaria 32% Tasa neta de cobertura primaria: 0% Tasa neta de cobertura básico: 28% Tasa neta de cobertura diversificado: 13.5%</p> <p>Educandos en edades de 5 y 6 años: 8,403 (preprimaria) 4,214 niñas, 4,189 niños</p> <p>Educandos en edades de 7 a 12 años: 25,697 (primaria) 12,972 niñas, 12,725 niños</p> <p>Jóvenes en edades de 13 a 15 años, nivel básico: 12,855, niñas 6,558 niños 6,296</p> <p>Jóvenes en edades de 16 a 18 años, nivel diversificado: 12,480 6,393 fem, 6,087 masc.</p> <p><i>Factores de éxito:</i> Nivel pre primaria y primaria Programas de alimentos escolares. Programas de Gratuidad Vinculación entre los niveles pre primaria y primaria.</p> <p><i>Factores de fracaso:</i></p>



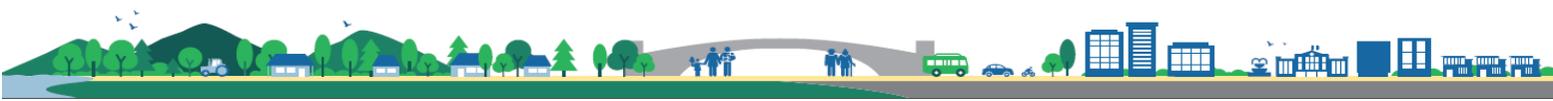
<p>municipio Esquipulas</p> <p>Causas directas: Debilidad institucional Irresponsabilidad de los padres de familia en la educación de hijos, mano de obra infantil, Bajos ingresos económicos, Desnutrición</p>	<p>Inexistencia de estrategia para atraer educandos y continuar con la perdida de cobertura de diferentes niveles educativos. Aumento de índices de pobreza general y pobreza extrema. Bajo rendimiento académico por la desnutrición.</p>
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>
<p>Problema central: <i>Limitado acceso a los servicios de salud en el área rural</i></p> <p>Magnitud: Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 8.4 año 2017 1989 niños >1 año Niñas 997 Niños 992 Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) 1.21 año 2017 Total 7,776 niñas: 3893 niños: 3883</p> <p>Proporción de partos con asistencia médica 65.41% año 2017 Mujeres de 15 a 44 años: 16,923 año 2019 Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica: 22.44% año 2017</p> <p>Numero unidades de atención en salud, Centros y Puestos de salud: 11 Cantidad médicos para el municipio: 4 Pob. Total: 69,590 Fem:36,971 Masc.32,618</p> <p>Causas directas: débil institucionalidad con poca presencia área rural. Débil atención en servicios de salud Escasa cobertura en atención de la salud Escases de insumos y suministros</p>	<p>Población insatisfecha de los servicios de salud que recibe. Pob total año 2032 : 172,838 Femenino: 92,1290 Masculino: 80,702</p> <p>Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica: 68% año 2032 Población niños <5 años: 20,509 Fem: 10,273 masculino: 10,236</p> <p>No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos): 87 servicios La normativa para la atención primaria debe ser un puesto de Salud cada 2000 habitantes.</p> <p><i>Factores de éxito:</i> Vigilancia epidemiológica de enfermedades obligadas de reportar. Capacitación al personal voluntario de salud (promotores y comadronas)</p> <p><i>Factores de fracaso:</i> Escases de presupuestos, inexistencia de un modelo de atención que permita mejorar la atención en salud.</p>
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>



<p>Problema Central: Deterioro de los recursos naturales</p> <p>Magnitud: 2,645 ha de pérdida de bosque de los años 2006 a 2010 (mapa cob Forestal 2010) Vertedero municipal a cielo abierto y desfogue de las aguas residuales a cuerpos de agua sin ningún tratamiento.</p> <p>Población total: 69,590 hab. INE año 2019 36,971 mujeres, 32,618 hombres</p> <p>Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: aumento pobreza, malas prácticas en manejo de los desechos municipales. • Perdida de cobertura forestal • Contaminación ambiental 	<p>Contaminación ambiental:</p> <p>La excesiva contaminación ambiental ha provocado el incremento de enfermedades respiratorias, diarreicas, enfermedades de la piel y los ojos.</p> <p>Pérdida total del bosque y los servicios eco sistémicos.</p> <p>Migración en búsqueda de agua y servicios ambientales.</p> <p><i>Factores de fracaso:</i></p> <p>Inoperancia y aplicabilidad de normativa legal vigente.</p> <p>Indiferencia de la población e involucramiento en la solución.</p>
<p>Potencialidad: Suelos de vocación forestal (categorías agrologicas III, IV, VI VII y VIII) Clasificación USDA.</p> <p>Condiciones edáficas y climáticas adecuadas para el establecimiento de bosque y la generación de servicios eco sistémicos.</p> <p>Elaboración de sub productos de la madera</p>	<p>Municipio productor de servicios ambientales, agua, oxigeno, captura de carbono</p> <p>Cambio de uso del suelo</p>
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>
<p>Problema Central: Crecimiento desordenado de la cabecera municipal de Esquipulas, sin lineamientos de ordenamiento territorial</p> <p>Magnitud. Desorden urbano e inconformidad de los habitantes por usos inadecuados del territorio.</p> <p>Población total: 69,590 hab. INE año 2019 36,971 mujeres, 32,618 hombres</p> <p>Territorio: cabecera municipal de Esquipulas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: Incumplimiento de funciones de autoridades municipales 	<p>La movilidad vehicular en el centro de la ciudad de Esquipulas no es posible debido a la utilización de espacios públicos como aceras, calles, parques, los cuales han sido invadidos por la economía informal.</p> <p>Incremento en accidentes de tránsito.</p> <p>Mayor nivel de estrés emocional de los vecinos.</p> <p>Inconformidad de los vecinos por mala organización y funcionamiento del</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia de algunos habitantes y agrupaciones que se resisten al cambio. • Proliferación de comerciantes que pertenecen a la economía informal invadiendo calles, espacios públicos etc. 	<p>territorio.</p> <p><i>Factores de fracaso:</i></p> <p>Al 2032 es una ciudad viviendo en la anarquía, debido al incumplimiento del marco legal delegado.</p>
<p>Potencialidad: Municipio con atractivo turístico</p> <p>Magnitud: atracción de turistas, mejor desarrollo económico de sus habitantes.</p> <p>Territorio: cabecera municipal Esquipulas</p> <p><i>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad.</i> Conformación comisión de Infraestructura, vivienda y ordenamiento territorial del Concejo Municipal.</p> <p>Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial</p>	<p>Municipio con mayor atracción de feligreses. Dinámicas municipales favorecen el desarrollo económico del municipio.</p>



VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF

6.1 Visión de desarrollo del municipio

El replanteamiento de la visión se hizo mediante el análisis y alineación de la visión del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, la visión por alcanzar del Plan de desarrollo Integral PDI Región Oriente, el Plan departamental de Desarrollo y la visión propuesta en el PDM del municipio, identificando los elementos clave propuestos, lo que dio origen a la identificación de los elementos comunes en cada uno de ellos y con esto se re planteó la visión del municipio de Esquipulas, la cual se definió de la siguiente manera.

“Ser un municipio donde se ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes, mediante el acceso a los servicios básicos; aprovechando las potencialidades en turismo y la producción agrícola y con ello se ha generado un desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente.”

6.2 Organización territorial futura

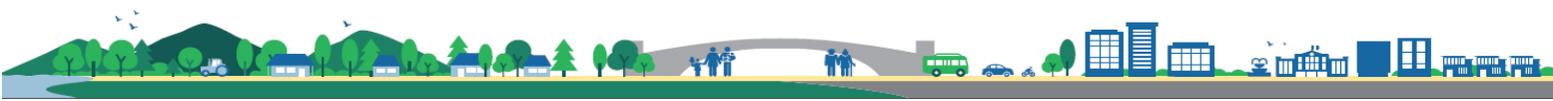
Fue el modelo de desarrollo territorial actual del territorio que permitió conceptualizar cómo, bajo la lógica de las primeras 10 centralidades, se está desarrollando la población, lo cual ha sido la base para proponer un modelo futuro, que integre nuevas centralidades y su función, y con ello el aprovechamiento de las potencialidades del territorio, que permitirán alcanzar la visión propuesta en el plan de desarrollo.

6.2.1 Nuevas Centralidades y sus funciones

La propuesta de organización territorial futura, partió del conocimiento de las microrregiones del municipio, en las cuales se ven representados los intereses de cada uno de los vecinos, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo. Este modelo de desarrollo territorial futuro tiene como objeto de plantear un esquema territorial, que permita proponer acciones estratégicas para el desarrollo de la población.

Entre las centralidades potenciales se identificaron a los centros poblados Timushan, San Isidro, Valle Dolores, Bojórquez, La Cuestona y La Granadilla, importantes poblados que dado a la función que actualmente desempeñan en territorio y su ubicación geográfica, puedan ser los lugares estratégicos que coadyuven a acercar los servicios y el desarrollo de la población más distante.

- **Timushán:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud, educación y comercio, el cual por estar ubicado geográficamente en un lugar muy céntrico y de convergencia, se vuelve necesario su identificación. Entre las acciones que se proponen para el fortalecimiento y consolidación de la centralidad están el mejoramiento de la infraestructura vial, la cual debido a la topografía de la zona es muy vulnerable a su deterioro y mal estado.
- **San Isidro:** la especialidad de esta centralidad es el comercio y la prestación de servicios de salud. Esta comunidad se encuentra colindante con la línea de adyacencia que divide la

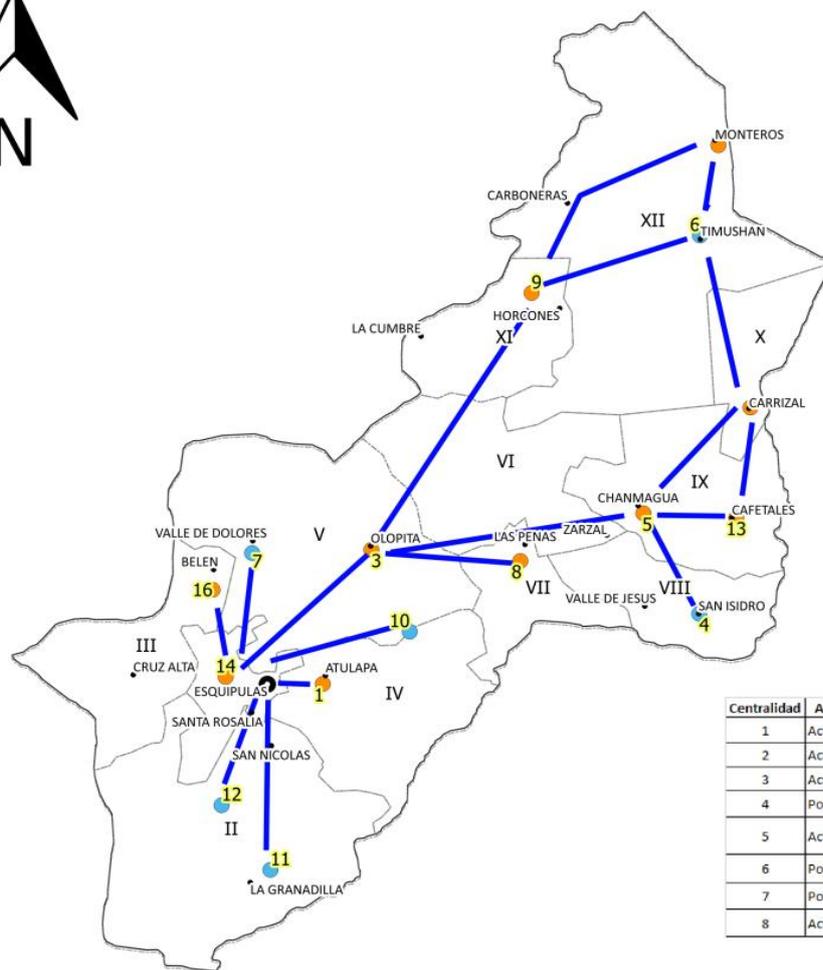


república de Guatemala con Honduras, en la microrregión VIII. Se propone como acción estratégica el mejoramiento de las vías de acceso, las cuales se deterioran con facilidad.

- **Valle Dolores:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud, educación y comercio, proponiendo como acción estratégica, mejorar la infraestructura en salud y educación. Su ubicación geográfica es estratégica y se encuentra en la microrregión V.
- **Bojórquez:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud y educación proponiendo para fortalecer y consolidar el desarrollo el mejoramiento de la conectividad vial.
- **La Cuestona:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud y educación, servicios que en la actualidad ya son prestados, proponiendo para fortalecer y consolidar el desarrollo mejorar el acceso vial a la misma.
- **La Granadilla:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de los servicios de Salud y educación, servicios que en la actualidad ya son prestado, proponiendo para fortalecer y consolidar el desarrollo mejorar el acceso vial a la misma. Esta centralidad se ubica en la parte sur del municipio.



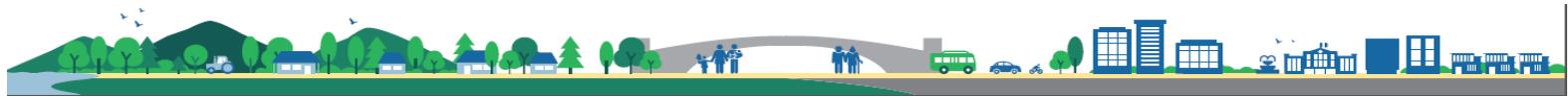
Mapa 5 Organización Territorial Futura



Legenda

- Aldea
- Cabecera Municipal
- Conectividad
- Actual
- Potencial
- Rios
- Microrregiones
- Límite Municipal

Centralidad	Actual o Potencial	Especialidad	Centralidad	Actual o Potencial	Especialidad
1	Actual	Comercio	9	Actual	Salud y Educación
2	Actual		10	Potencial	
3	Actual		11	Potencial	
4	Potencial	Comercio y Salud	12	Potencial	
5	Actual	Comercio, Salud y Educación	13	Actual	Servicios básicos y educación
6	Potencial		14	Actual	Servicios
7	Potencial		15	Actual	Servicios y Comercio
8	Actual	Salud y Educación	16	Actual	Turismo y Comercio



6.3 Escenario futuro de desarrollo

Para proyectar el escenario futuro del municipio de Esquipulas, se planteó considerando la problemática actual previamente identificada, como necesidades prioritizadas de atender, considerando las potencialidades del municipio, las cuales servirán para impulsar el desarrollo deseado en el contexto de las centralidades y funciones presentadas.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD).

Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico, se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8) Educación; 9) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Tabla 13 Resumen de escenarios actual y futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Limitado acceso a la educación en sus diferentes niveles. Magnitud: Tasa cobertura neta pre primaria 2016 de 39.96% Tasa cobertura neta primaria 2016 de 65.87% Tasa de cobertura neta básico 2016 de 31.64% Tasa de cobertura neta diversificado 2016 19.02% Población pre - primaria: 3,786 niños de 5 a 6 años en 2019. Tasa de deserción intra anual Preprimaria: 3.15% año 2016 Población primaria: 10,933 niños en edades de 7 a 12 años en 2019 Tasa de deserción intra anual primaria: 7.71% año 2016 Población básico: 5,194 jóvenes en edades de</p>	<p>Meta de país: (8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre Primaria: 35.04% • Primaria: 29.13% • Básico: 33.36% • Diversificado: 40.98% <p>Meta del municipio pre-primaria:</p> <p>Año 2024: 57.48% Año 2032: 75.00%</p>



<p>13 a 15 años en 2019 Tasa de deserción intra anual básico: 11.18% año 2016 Población diversificado: 4,934 jóvenes en edades de 16 a 18 años en 2019 Tasa de deserción intra anual diversificado: 7.04% año 2016 Territorio: educandos, área urbana y rural del municipio Esquipulas Causas directas: Debilidad institucional Irresponsabilidad de los padres de familia en la educación de hijos, mano de obra infantil, Bajos ingresos económicos, Desnutrición</p>	<p>Meta del municipio primaria: Año 2024: 88.44% Año 2032: 95.00%</p> <p>Meta del municipio básico: Año 2024: 48.32% Año 2032: 65.00%</p> <p>Meta del municipio diversificado: Año 2024: 39.51% Año 2032: 60.00%</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: <i>Limitado acceso a los servicios de salud en el área rural</i> Magnitud: Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 8.4 año 2017 1989 niños >1 año Niñas 997 Niños 992 Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) 1.21 año 2017 Total 7,776 niñas: 3893 niños: 3883</p> <p>Proporción de partos con asistencia médica 65.41% año 2017 Mujeres de 15 a 44 años: 16,923 año 2019 Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica: 22.44% año 2017</p> <p>Numero unidades de atención en salud, Centros y Puestos de salud: 11 Cantidad médicos para el municipio: 4 Pobo. Total: 69,590 Fem:36,971 Masc.32,618</p> <p>Causas directas: débil institucionalidad con poca presencia área rural. Débil atención en servicios de salud Escasa cobertura en atención de la salud Escases de insumos y suministros</p>	<p>Meta de país: (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha del municipio: reducción de indicadores básicos de salud y la construcción, equipamiento y la prestación de servicios de salud en mayor número de unidades de salud.</p> <p>Meta municipal: al 2032 el 100% de la población del municipio de Esquipulas, es atendida satisfactoriamente, recibiendo atención de calidad de los servicios que presta el MSPAS</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central: Deterioro de los recursos naturales</p> <p>Magnitud: 2,645 ha de pérdida de bosque de los años 2006 a 2010 (mapa cob Forestal 2010) Vertedero municipal a cielo abierto y desfogue de las aguas residuales a cuerpos de agua sin ningún tratamiento.</p> <p>Población total: 69,590 hab. INE año 2019 36,971 mujeres, 32,618 hombres</p> <p>Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: aumento pobreza, malas prácticas en manejo de los desechos municipales. • Perdida de cobertura forestal • Contaminación ambiental 	<p>Meta de país. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; y Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Prioridad nacional: 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Brecha del municipio: mejorar indicadores ambientales del municipio</p> <p>Meta municipal: Implementación del PDM-OT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura forestal a 17701.2 ha • Áreas protegidas 14742 ha (zonas de recarga hídrica...etc.) • Área bajo incentivos 1124.42 ha • Área devastada por incendios: 0 • % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario: Urbano 95% y rural 30% • % sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando: Urbano: 90% y Rural 30%
<p>Potencialidad: Territorio de vocación forestal Suelos de las categorías agrologicas: III 3.24%; IV 17.46%; VI 20.18%; VII 54.99% y VIII 4.13%</p>	<p>Suelos del municipio de Esquipulas utilizados de forma adecuada.</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central: Crecimiento desordenado de la cabecera municipal de Esquipulas, sin lineamientos de ordenamiento territorial</p> <p>Magnitud. Desorden urbano e inconformidad de los habitantes por usos inadecuados del</p>	<p>Meta de país; El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender</p>



<p>territorio.</p> <p>Población total: 69,590 hab. INE año 2019 36,971 mujeres, 32,618 hombres</p> <p>Territorio: cabecera municipal de Esquipulas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: Incumplimiento de funciones de autoridades municipales • Resistencia de algunos habitantes y agrupaciones que se resisten al cambio. • Proliferación de comerciantes que pertenecen a la economía informal invadiendo calles, espacios públicos etc. 	<p>las necesidades y demandas de las ciudadanía</p> <p>Meta municipal; Mejorar los índices de gestión municipal, habiendo definido lineamientos y directrices para usos adecuados del suelo en el área urbana.</p>
<p>Potencialidad: Municipio con atractivo turístico</p> <p>Magnitud: atracción de turistas, mejor desarrollo económico de sus habitantes.</p> <p>Territorio: cabecera municipal Esquipulas</p> <p><i>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad.</i> Conformación comisión de Infraestructura, vivienda y ordenamiento territorial del Concejo Municipal.</p> <p>Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial</p>	<p>Un municipio ordenado con lineamientos y directrices que facilitan la comercialización de sus productos y han mejorado la calidad de vida de vecinos y feligreses que visitan la ciudad.</p>

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) está articulada a Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento de las mismas. A continuación se presenta las problemáticas identificadas en el municipio de Esquipulas articuladas a las prioridades nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo.



Tabla 14 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p>Problema 1: Limitado acceso de los diferentes niveles educativos</p>	<p>Prioridad nacional: Educación</p> <p>MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>
<p>Problema 2: Limitado acceso a los servicios de salud en el área rural</p>	<p>Prioridad nacional: 2) Acceso a servicios de salud</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p>Problema 3: Deterioro de los recursos naturales</p>	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
<p>Problema 4: Crecimiento desordenado de la cabecera municipal de Esquipulas, sin lineamientos de ordenamiento territorial</p>	<p>Prioridad nacional: Ordenamiento territorial</p> <p>MED: El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía</p>



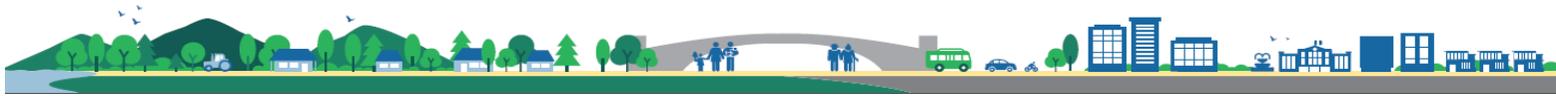
Para hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo PND, es de vital importancia, propiciar las alianzas público privadas con instituciones y actores municipales, quienes desempeñan roles y funciones que ayudarían a alcanzar las metas y objetivos de la planificación, por lo que es necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales, que están realizando para sumarse al esfuerzo de país, apostarle a para reducir, o incrementar las brechas existentes bajo una misma línea y dirección.

Tabla 15 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
<p>Prioridad: Educación MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el año 2032 se ha incrementado la cobertura de los niveles educativos nivel preprimaria a 75% primaria 95%, básico 65% y diversificado 60% del municipio de Esquipulas</p>	<p>Estudiantes del nivel pre primario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc)</p>	<p>Ministerio de Educación</p>
<p>Prioridad: Acceso a servicios de Salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Al año 2032 se han reducido los principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud dotación insumos y suministros.</p>	<p>Población con acceso a métodos de planificación familiar (MSPAS) Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas (MSPAS) Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil. (MSPAS)</p>	<p>Ministerio de Salud Pública y asistencia Social</p>



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
		Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>Al 2032 el 100% de la población del municipio de Esquipulas, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano Familias con servicios de alcantarillado Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) Áreas municipales reforestadas o conservadas Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP) Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP) Electrificación rural (INDE)</p>	<p>Municipalidad CONAP SIGAP INDE</p>
<p>Prioridad: Ordenamiento territorial MED: El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032 los gobiernos</p>	<p>Al 2032 el municipio de Esquipulas es un municipio ordenado al haber regulado el uso del suelo, mediante la definición de sub categorías y lineamientos de ordenamiento territorial.</p>	<p>Áreas con ordenamiento vial Áreas de espacio público gestionadas Áreas de uso urbano regulado Personas que utilizan el servicio de transporte público Mantenimiento de la información catastral en zonas declaradas en proceso de catastro y catastradas(RIC) Personas atendidas con calidad en los servicios</p>	<p>Municipalidad RIC</p>



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		municipales Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	

En el propósito de poder promover el desarrollo en este municipio, habiendo vinculado las metas estratégicas del desarrollo con las problemáticas planteadas y conociendo a lo interno del municipio las dinámicas que se desarrollan; la metodología plantea la identificación de categorías de uso del suelo, con lo cual se fundamenta la propuesta del municipio, siendo las siguientes:

6.4 Categorías de usos del territorio

El desarrollo de proceso metodológico, permitió conocer a detalle las dinámicas internas del municipio, en las cuales se identifican las cuatro categorías siguientes:

- ✓ Categoría Urbana
- ✓ Categoría expansión urbana
- ✓ Categoría protección y uso especial
- ✓ Categoría rural

Para cada una de estas categorías se establecen lineamientos normativos de ordenamiento territorial en torno a usos o actividades permitidas, usos o actividades condicionadas y usos o actividades prohibidas, mostrada en el siguiente cuadro.

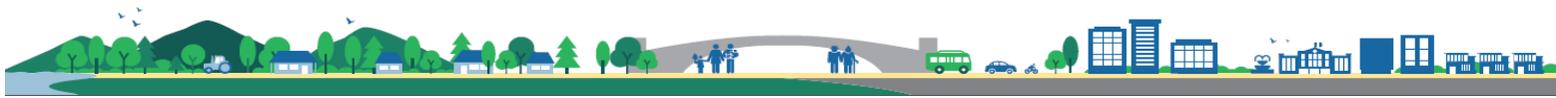


Tabla 16 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría urbana

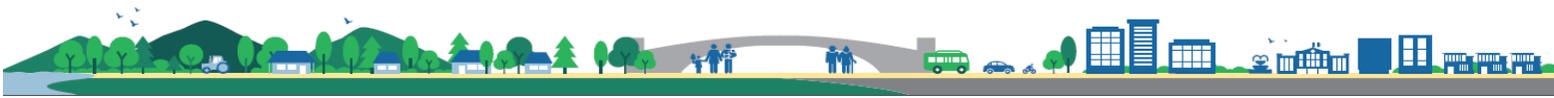
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana – vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



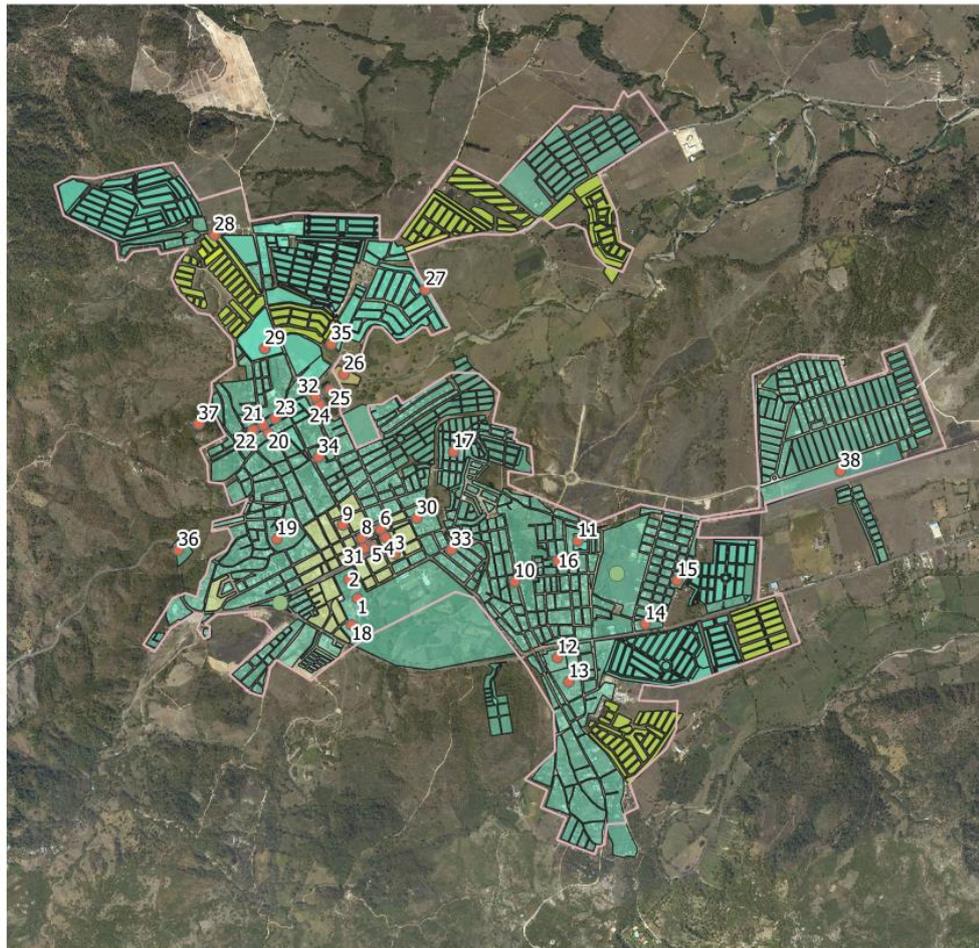
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.

Tabla 17 Directrices para uso del territorio categoría urbana

Categoría	Sub categoría	Directrices
Urbana	Urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Urbana - comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.



Mapa 6 Categorías Urbana y Sub Categorías



Categoría Urbana

- Espacio público y áreas verdes
- Equipamiento urbano
- Comercio
- Vivienda
- Mixto
- Categoría Urbana

Equipamiento Urbano

No.	Descripción	No.	Descripción
1	Basílica de Esquipulas	20	Parque Plaza de la Marimba
2	Parque de la Basílica	21	Parque Municipal
3	Campo de la Feria	22	Municipalidad de Esquipulas
4	Canchas Sintéticas Municipales	23	Parroquia Santiago
5	Centro de Salud	24	Instituto Inboica
6	Escuela Pública	25	Estadio Inboica
7	Bomberos Voluntarios	26	Mercado Megaplaza Norte
8	Parque Reino de España	27	Escuela Pública Residenciales del Valle
9	Mercado La Bendición	28	Escuela Dr Romeo de Leon
10	Escuela Oficial de Parvulos	29	Coliseo Ganaderos y Agricultores
11	Estadio Municipal Colonia Los Pinos	30	Oratorio Barrio San Sebastian
12	Cementerio Municipal las Cruceas	31	Juzgado de Paz
13	Cementerio Comunal las Cruceas	32	Predio Municipal
14	Hospital Prociegos y Sordos	33	Iglesia Evangelica
15	Campo Colonia San Jose Obrero	34	Iglesia Evangelica
16	Escuela Pública Colonia los Pinos	35	Instituto IMEDE
17	Escuela Pública Colonia San Mateo II	36	Mirador
18	Cementerio General	37	Cerrito de Morola
19	Iglesia Mormona	38	Pista de Aviación

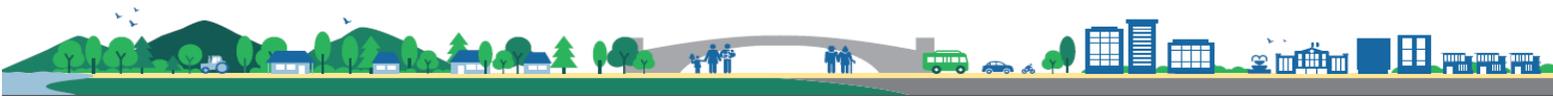


Tabla 18 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría expansión urbana

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Comercio - vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

Tabla 19 Directrices para uso del territorio categoría de expansión urbana

Categoría	Sub categoría	Directrices
Expansión - Urbana	Comercio - vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.



Mapa 7 Categorías Expansión urbana y Sub Categorías

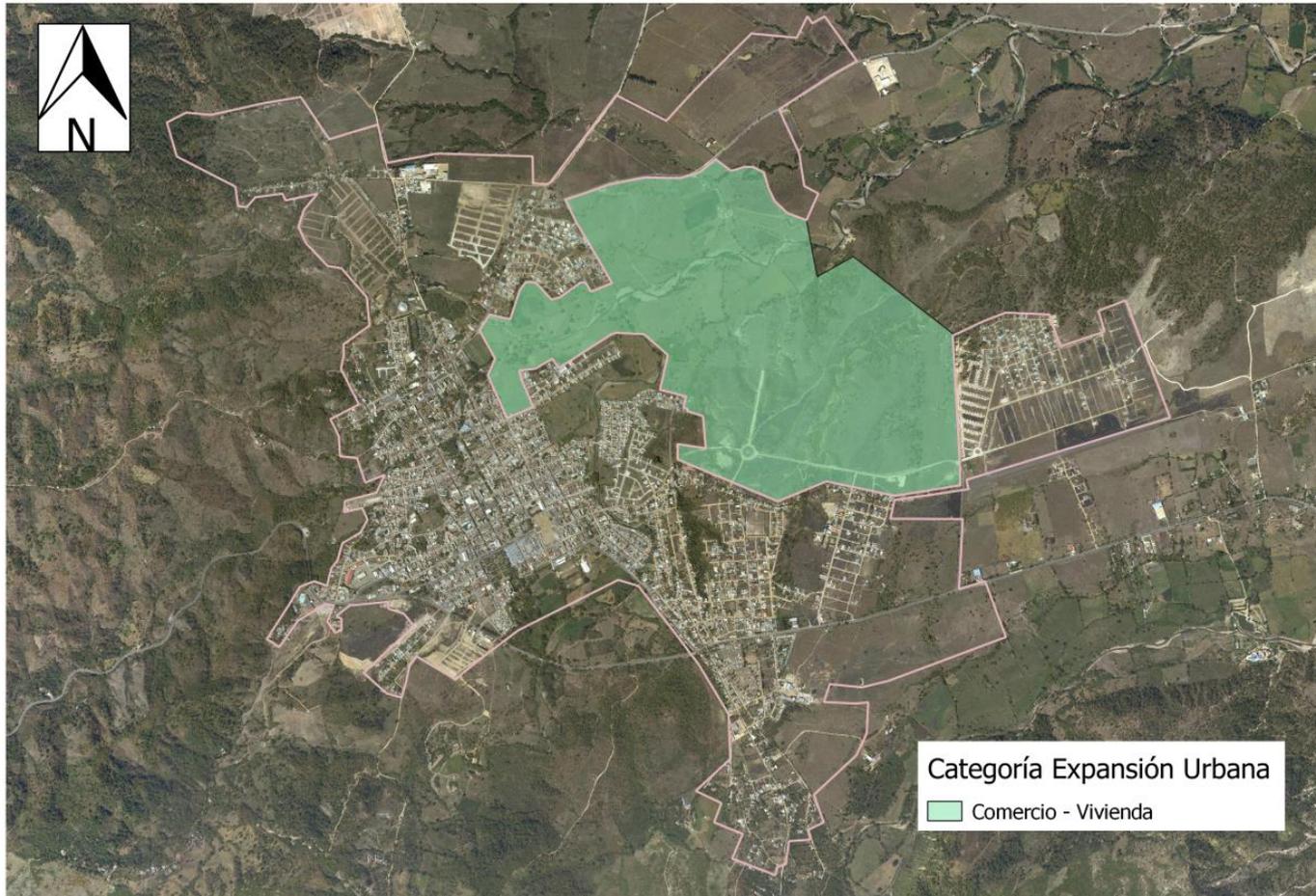


Tabla 20 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría rural

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad

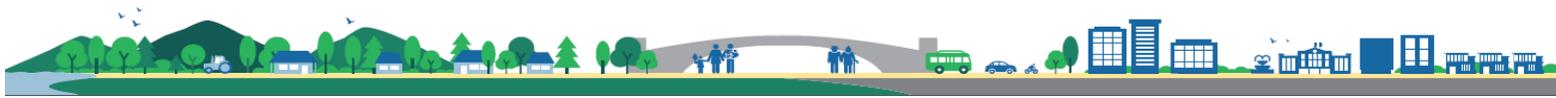
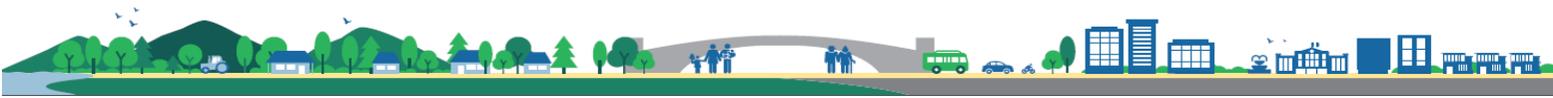


Tabla 21 Directrices para uso del territorio categoría de rural

Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Rural	Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Rural - Agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Rural - Forestal para producción	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
	Rural - Forestal de protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Rural - Actividades no agrícolas	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas



Mapa 8 Categorías Rural y Sub Categorías

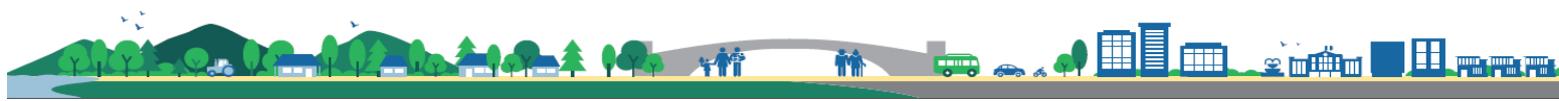
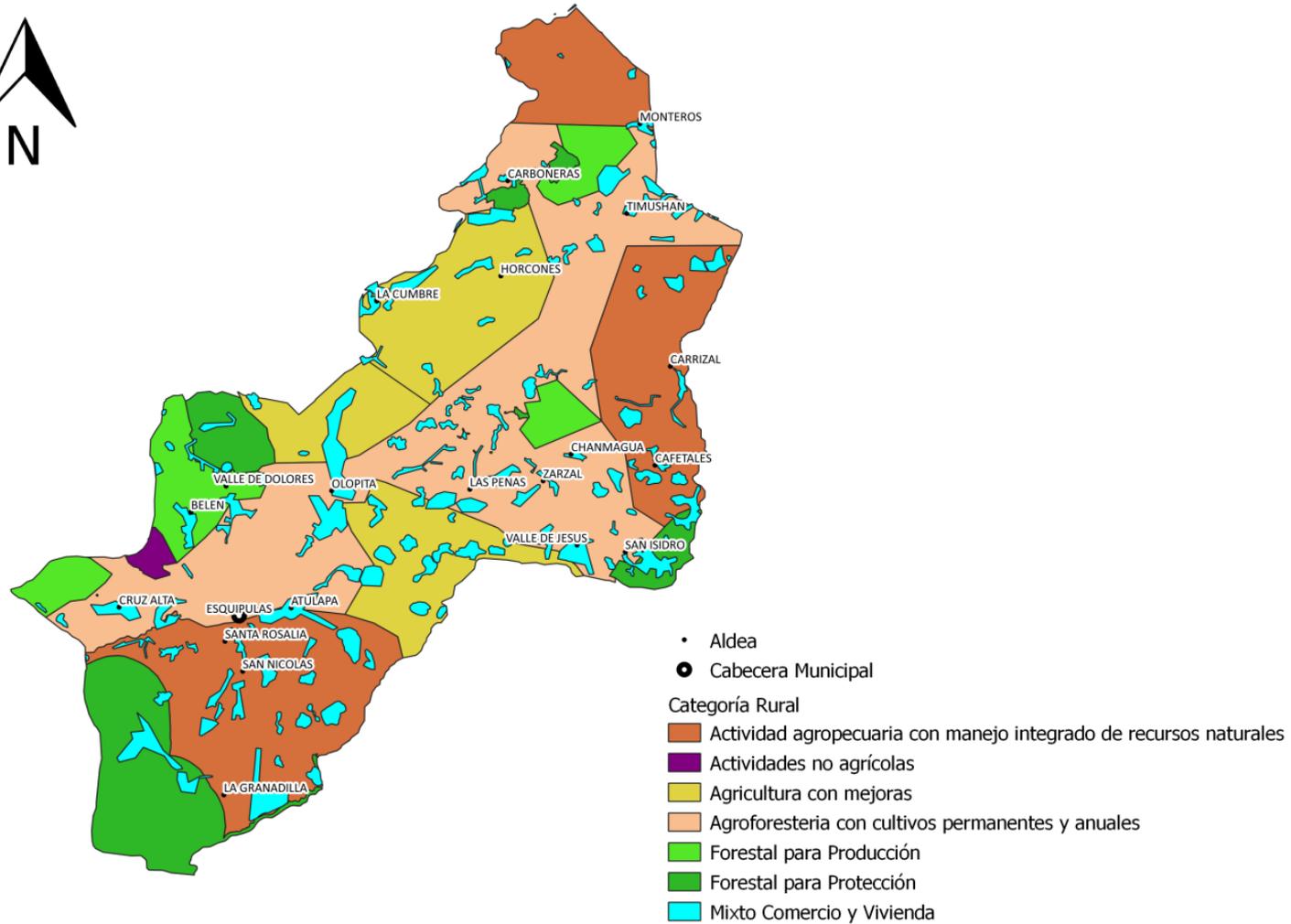
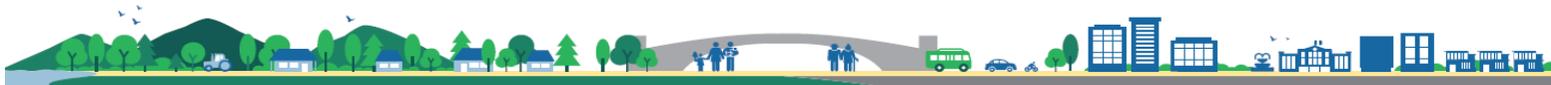
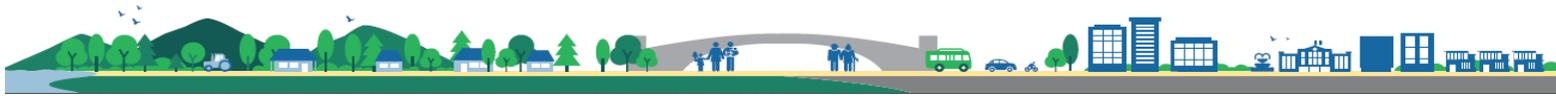


Tabla 22 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría rural

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Fallas geológicas identificadas	Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Vivienda Equipamiento educativo y de salud Comercio Industria	Explotación de recursos naturales
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el



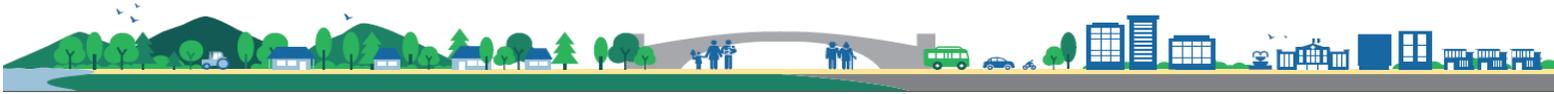
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
		locales Comercio de pequeña escala y artesanías	tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Uso especial - Aeronáutica civil	Aeródromos Aeropuertos nacionales e internacionales Infraestructura complementaria y compatible con la aviación civil Infraestructura de seguridad y emergencia Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	servicios turísticos y comerciales (Hoteles, restaurantes, alquiler de vehículos) Estacionamiento de vehículos Almacenamiento de productos Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público	Vivienda Comercio Industria Expendio de combustibles Infraestructura educativa y de salud
Uso especial - Reservas territoriales del Estado	Bosques de galería o riparios Investigación	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial	Vivienda de alta y baja



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES		
	PERMITIDAS	CONDICIONADAS	PROHIBIDAS
	Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	densidad
Uso especial - Zonas de adyacencia	Bosque de recuperación y conservación Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Instalaciones militares	Vivienda Centros Educativos Centros de salud	Industria Comercio

Tabla 23 Directrices para uso del territorio categoría de Protección y uso Especial

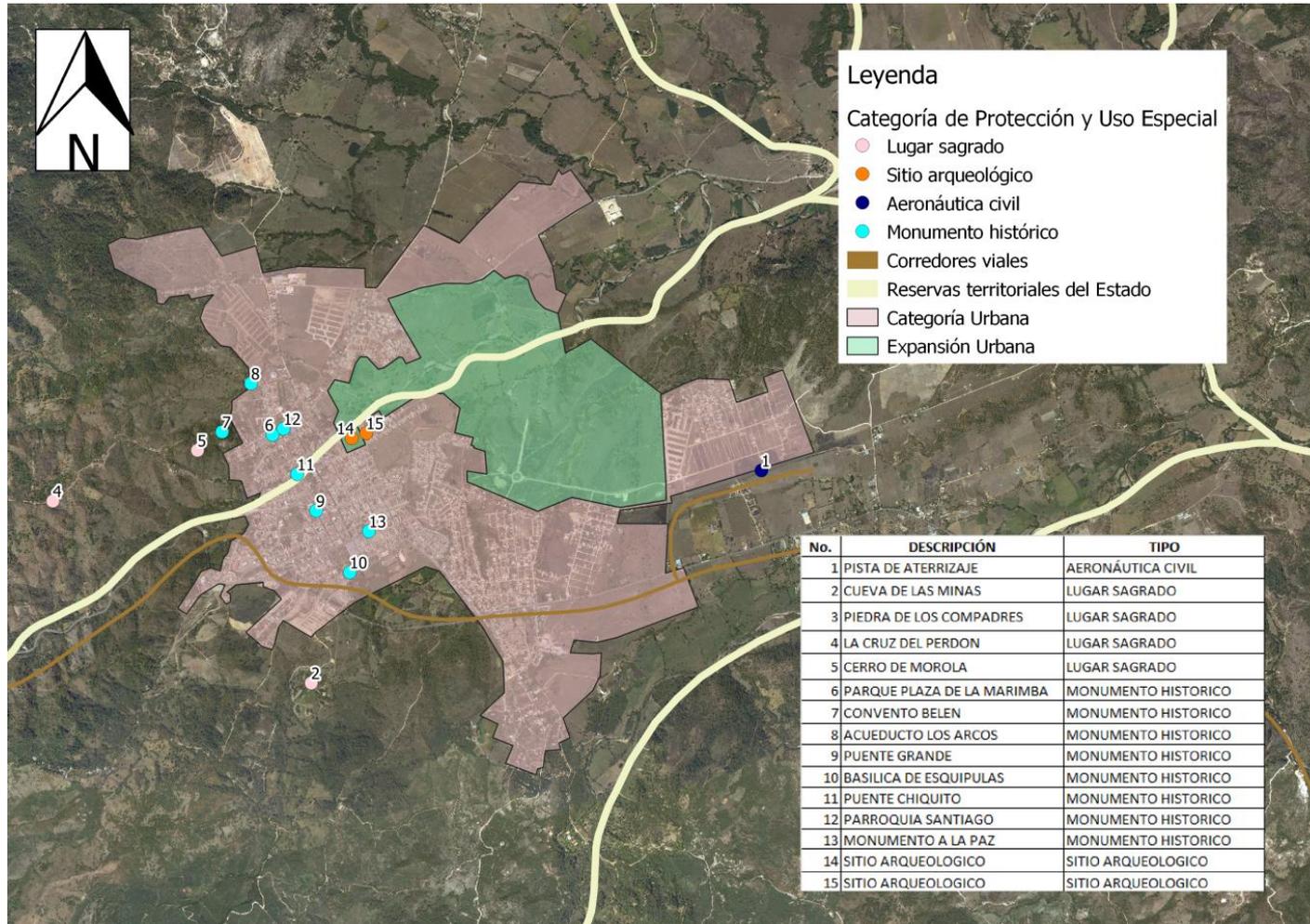
Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Protección y uso especial	Protección - Amenaza a deslizamientos	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Protección - Fallas geológicas identificadas	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas
	Protección - Áreas protegidas	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Protección - Lugares sagrados	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados
	Protección - Sitios arqueológicos	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos
	Protección - Monumentos históricos	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos
	Protección -	Promover y asegurar la señalización adecuada y



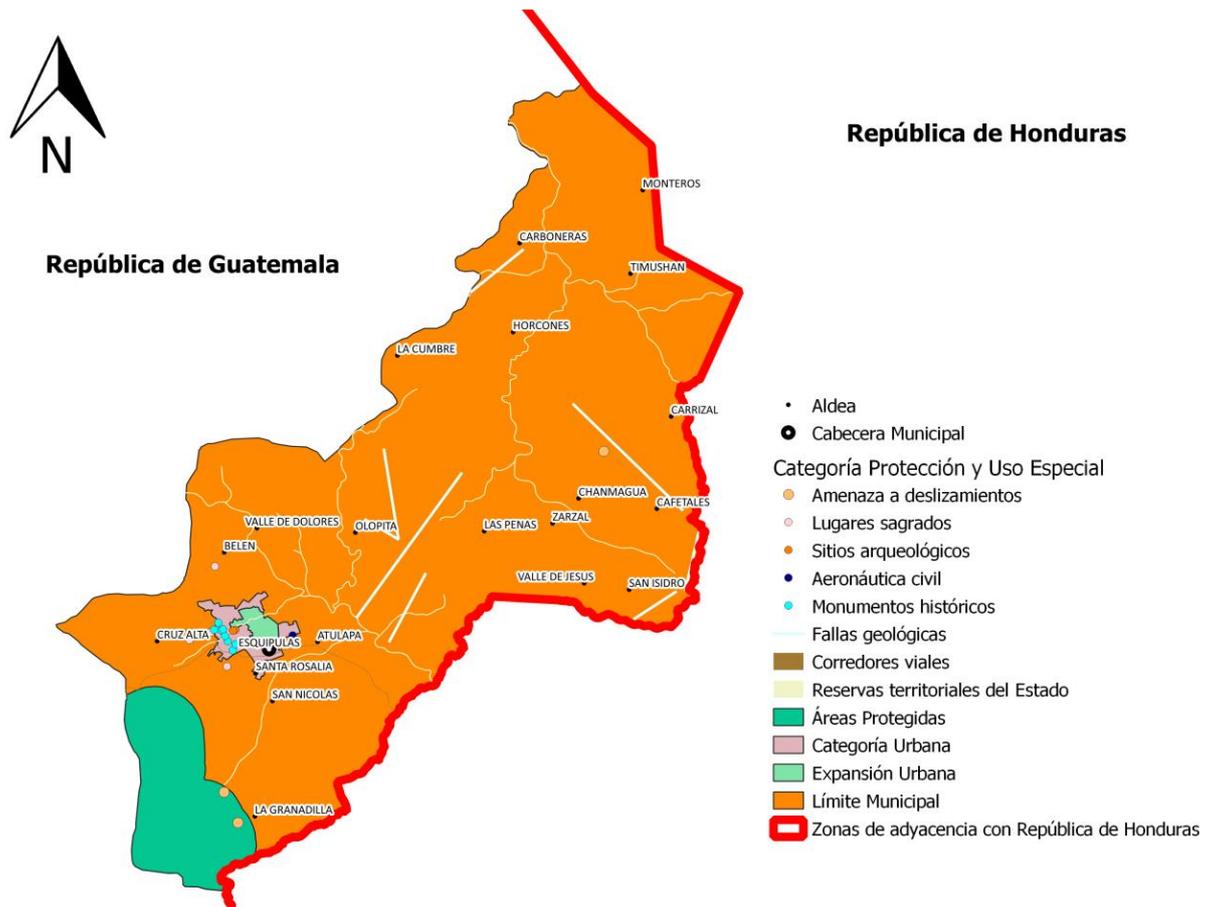
Categoría	Sub categoría	Directrices
	Corredores viales	circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Uso especial - Aeronáutica civil	Definir las áreas de uso especial para la prestación de los servicios relacionados con la aeronáutica civil
	Uso especial - Reservas territoriales del Estado	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado
	Uso especial - Zonas de adyacencia	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia



Mapa 9 Categorías Protección y uso especial Urbano



Mapa 10 Categoría de Protección y uso especial



VII DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

7.1 Gestión

El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de Esquipulas, se convierte en el instrumento técnico, político y normativo, que guía y orienta en la definición de las intervenciones municipales y sectoriales, para responder de forma efectiva a las necesidades más sentidas de la población, el cual ha sido aprobado por las autoridades municipales, quienes están comprometidas con el desarrollo del municipio, y tienen el respaldo de la población, a quien va orientado y el desarrollo del mismo.

Al ser el Plan de desarrollo un instrumento que fue elaborado y construido de forma participativa con todos los sectores del municipio, este se convierte en el documento por excelencia, que puede ser utilizado para la gestión ante cualquier instancia gubernamental y no gubernamental que promueva e invierta en el territorio, de igual manera ante la cooperación internacional, la iniciativa privada y otras instancias identificadas, a quienes se debe socializar y comprometer bajo la definición de alianzas entre actores, que permitan la mejor implementación y desarrollo de la planificación.

Actores organizados, que promuevan el desarrollo del territorio, habiéndose apropiado del instrumento, como un documento técnico político y normativo, podrán identificar en el mismo, al considerar las líneas estratégicas del referido Plan, las intervenciones priorizadas por realizar.

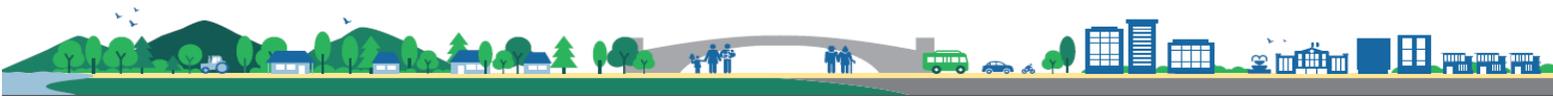
7.2 Seguimiento

El seguimiento al plan de desarrollo y Ordenamiento territorial, se hará con base en la medición de los avances o reducción de los indicadores, según sea la naturaleza y el planteamiento de los mismos.

Dentro de las herramientas fueron identificadas metas parciales y finales las cuales pretenden marcar el nivel de avance en el municipio, teniendo como parámetros los años 2024 y 2032 a los cuales debiera existir cierto nivel de avance en las problemáticas ya presentadas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Para concretizar la planificación y el ordenamiento territorial es necesario que una vez sea aprobado y socializado el proceso pueda de inmediato elaborarse los instrumentos de gestión que se consideren necesarios, entre ellos reglamentos, planes específicos, entre ellos el de movilidad interna de la cabecera como una necesidad urgente y otros que requieran manejos especiales como el de gestión y disminución de riesgo, enfocado a la problemática presenta en el documento.

Será una función de la mesa de Planificación y ordenamiento territorial el seguimiento al Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial del municipio de Chiquimula, la cual tendrá como instrumento orientador la línea base, o set de indicadores que aparecen en la sección de anexos del presente plan.



IX GLOSARIO

DESARROLLO: Acción de desarrollar o desarrollarse

RURAL: del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería

URBANO: de la ciudad o relacionado con ella.

EXPANSIÓN URBANA: ampliación del espacio que ocupa el área urbana

PROTECCIÓN: proteger

USO ESPECIAL: exclusivo para una determinado uso

USO: Acción de usar

DIAGNOSTICO: examen de una cosa, de un hecho o de una situación para realizar un análisis, para buscar una solución a sus problemas o dificultades.

VISION: imagen que se ve o se contempla.

ORDENAMIENTO: acción de ordenar

TERRITORIO: extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

TERRITORIAL: del territorio o relacionado a él

FLUJOGRAMA: es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado.

DISTANCIA: Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

JERARQUIA: orden de elementos de acuerdo a un parámetro

CENTRALIDAD: nodo o centro de una red

MOVILIDAD: cualidad de movable

CASCO URBANO: Conjunto de edificios agrupados de una población

SISTEMA: conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí.

AGROFORESTAL: que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas y forestales.

POTENCIALIDAD: cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro

PROBLEMA: cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación



X BIBLIOGRAFÍA

Código Municipal. (09 de Mayo de 12-2002). Código Municipal. *Codigo Municipal*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.

CONRED, INAB. (2017). *Incendios forestales*. Guatemala: INAB.

DAS. (2017). *Informe DPC aguda y cronica*. Chiquimula: Dirección Area de Salud.

Dirección Area de Salud de Chiquimula. (01 de enero de 2011 al 2017). Memoria de Labores Vigilancia Epidemiologica. *Memoria de Labores* . Chiquimula, Guatemala, Guatemala : Dirección Area de Salud Chiquimula.

INAB, URL, UVG, CONAP. (2012). *Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y dinamica de cobertura forestal 2006 - 2010*. Guatemala: Guatemala.

INE. (2002). *Censo* . Guatemala: INE.

Ministerio de Educación. (06 de junio de 2016). *Anuario Estadístico 2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de Anuario Estadístico 2016:
<http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/main.html>

SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Departamental*. Guatemala: Secretaria de Planificación y programación de la presidencia.

Segeplan. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal*. Guatemala: Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia.

SEGEPLAN. (2014). *Diagnostico desarrollo Económico*. Guatemala: Segeplan.

Segeplan. (2018). *Guia de elaboración PDM_OT en Guatemala*. Guatemala: Guatemala.

Sistema de Consejos de Desarrollo. (10 de 06 de 2009). *Sistema de Consejos de Desarrollo urbano y rural*. Recuperado el 29 de 05 de 2018, de Sistema de consejos de desarrollo urbano y rural: [http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl\\$modulo.indice](http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl$modulo.indice)

URL. (2018). *Ecosistemas de Guatemala*. Guatemala: IARNA-VRIP-URL.

USDA. (01 de 01 de 1961). *Clases agrológicas del suelo*. Recuperado el 23 de septiembre de 2019, de Clases agrológicas del suelo:
<http://www.edafologia.net/evaluacion/tema2/agrologicas.htm>



XI ANEXOS

Anexo 1 Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS ADMINISTRACIÓN 2016-2020



Página 01 de 02

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA,.....

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas No. 83, de Sesiones del Concejo Municipal, en el cual aparece asentada el Acta número 08-2019 de fecha diechocho de febrero del año dos mil diecinueve, en donde aprobaron el punto resolutivo número TERCERO, el que copiado literalmente establece: "TERCERO: El Alcalde Municipal del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, Carlos José Lapola Rodríguez, quien preside la sesión da la bienvenida al Ingeniero Ronal Edgardo Alvarez, especialista en Planificación y ordenamiento territorial de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Chiquimula, a quien se le brindo un espacio para comparecer ante el Honorable Concejo Municipal, para intervenir en la agenda planificada para esta sesión, cediéndole el espacio para su participación. Se hace constar que se integra en el presente punto, Laura Mariela Muñoz Hernández, Directora de la Dirección Municipal de Planificación de esta Municipalidad. El Ingeniero Ronal Edgardo Alvarez, especialista en Planificación y ordenamiento territorial de la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia -SEGEPLAN- proveniente de la delegación departamental de -SEGEPLAN-, Chiquimula, se hace presente a la sesión del Honorable Concejo Municipal de este Municipio, comentando sobre la propuesta de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Esquipulas, la cual se presentó el día 15 de enero del año 2018 y por razones internas de la Municipalidad no se pudo avanzar en el proceso. Se hizo énfasis en lo preceptuado en el Código Municipal Decreto 12-2002 capítulo II Ordenamiento territorial y desarrollo integral, artículo 142 relacionado al ordenamiento territorial, donde delega a las municipalidades la responsabilidad de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de sus jurisdicciones. Se manifiesta que la -SEGEPLAN-, atendiendo su mandato de dar asesoría y acompañamiento técnico a los gobiernos locales, cuenta con una ruta metodológica, la cual facilita el desarrollo del proceso, y consta de 4 fases, fase I (Generación de condiciones); fase II (Diagnóstico y análisis territorial); fase III (Planificación y Ordenamiento territorial); fase IV (Gestión y seguimiento). Se explica porque es importante realizar el proceso de ordenamiento territorial y los beneficios que se perciben de ello, de donde se generarán las ordenanzas municipales que regulen la armoniosa convivencia pacífica de los ciudadanos con su entorno. En el desarrollo del proceso metodológico se considera convocar a actores del municipio con quienes se llevaran a cabo talleres participativos y reuniones técnicas, los cuales serán apoyados por la municipalidad. El resultado que se pretende alcanzar es contar con un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Esquipulas, actualizado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, las prioridades nacionales y las políticas públicas vigentes. Para concluir se presentan los acuerdos y compromisos que se asumen al dar por aprobado el proceso por el Honorable Concejo Municipal, entre los cuales se mencionan los más importantes:

- Solicitud por parte del Alcalde Municipal dirigida a SEGEPLAN, donde se les facilite el acompañamiento técnico y metodológico para desarrollar el proceso.
- Certificación del punto de acta del Concejo Municipal, donde conste la aprobación del Concejo Municipal para que se implemente el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- Delegar a un técnico municipal a quien se le reconocerá como "enlace técnico municipal" que recibirá el acompañamiento en el proceso de planificación para el desarrollo del proceso, quien será el responsable de cumplir con la elaboración del plan, y deberá estar al menos 2 días a la semana en la delegación departamental para recibir el acompañamiento respectivo.
- Apoyar en la elaboración de mapas temáticos según sean requeridos en el proceso metodológico.



ESQUIPULAS, CAPITAL CENTROAMERICANA DE LA FE
PBX: 7961-3939 / informacion@muniesquipulas.com





MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS ADMINISTRACIÓN 2016-2020

Pág. 02 de 02

- e. Delegación del enlace político, el cual se sugiere sea el Concejal que integre o presida la comisión del Planificación y ordenamiento territorial de Concejo Municipal quien participe activamente y apoye las actividades relacionadas al proceso.
- f. Espacios para presentación avances y resultados en la implementación del referido proceso en el Concejo Municipal y en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.
- g. Apoyo en la realización de talleres participativos, reuniones técnicas y Comudes extraordinarios donde se validará y socializará los avances del proceso.

Posteriormente se presentó la planificación elaborada para la ejecución de la primera fase del proceso a través de un cronograma que detalla las actividades por semana el cual fue conocido por el Honorable Pleno del Concejo Municipal. Después de haber escuchado y analizado a detalle la propuesta presentada nuevamente por el Ingeniero Ronal Edgardo Álvarez de -SEGEPLAN-, el señor Alcalde Municipal procedió a indicar que se está en la mejor disposición de apoyar la construcción del proceso, o en su defecto el señor Secretario Municipal, para el seguimiento y concretización de los objetivos planteados, procediendo seguidamente a la consideración del pleno, el cual fue aprobado por la totalidad de personas que integran este Honorable Concejo Municipal. POR TANTO: El Concejo Municipal al final de la reunión, da opiniones positivas sobre lo presentado por el Ingeniero Ronal Edgardo Álvarez, especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Chiquimula. Se hace constar que se retiró de la presente reunión el Ingeniero Ronal Edgardo Álvarez y Laura Mariela Muñoz Hernández, por lo que procedió a deliberar en relación a la propuesta presentada. El Concejo Municipal con base a lo expuesto y en el uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal, por UNANIMIDAD, ACUERDA: -----

Primero: Aprobar para que se implemente el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial en el Municipio de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, darle el seguimiento y concretización a los objetivos planteados, los acuerdos y compromisos antes descritos y re tomar la aprobación emitida según el Punto Resolutivo DÉCIMO QUINTO del Acta No. 05-2018 de fecha quince de enero del año dos mil dieciocho, Libro de Actas No. 82 de Sesiones del Concejo Municipal, para la implementación del proceso, con base en la metodología aprobada y consensuada por -SEGEPLAN-, en el municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, nombrando como enlace técnico municipal a Alvaro Antonio Villeda Rodríguez Jefe de Catastro y como enlace político al Ciudadano MARIO ROBERTO SALAZAR CHÁVEZ, Concejal Tercero y Presidente de la Comisión del Concejo Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda. -----

Segundo: Se le requiere a Secretario Municipal compulsar certificación, para efectos consiguientes. -----

Y, para los efectos de ley, extiendo, sello y firmo la presente en la ciudad de Esquipulas Departamento de Chiquimula, a veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

Lic. Hugo Oswaldo Recinos Pérez
Secretario Municipal



Emp. Carlos José Lapola Rodríguez
Alcalde Municipal



c.c.archivo

ESQUIPULAS, CAPITAL CENTROAMERICANA DE LA FE
PBX: 7961-3939 / informacion@muniesquipulas.com

Anexo 2 Acta de aprobación del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS
ADMINISTRACIÓN 2016-2020



EL INPRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas No. 83, de Sesiones del Consejo Municipal, en el cual aparece asentada el Acta número 47-2019 de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, en donde aprobamos el punto resolutivo número TERCERO, el que copio literalmente así: **“TERCERO:** El Alcalde Municipal Interino del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, Víctor Humberto Galvez Porillo, quien preside la sesión de la bienvenida al Ingeniero Raul Edgardo Alvarez, especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Chiquimula, a quien se le brinda un espacio para comparecer ante el Honorable Consejo Municipal, para intervenir en la agenda planificada para esa sesión, dándole el espacio para su participación, de luego constar que se integra a la presente reunión, la Directora de la Dirección Municipal de Planificación, Leticia Mariela Muñoz Hernández, El Ingeniero Raul Edgardo Alvarez, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien se hizo presente para presentar la propuesta de Actualización y Alineación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Esquipulas 2019 – 2032, mencionando como antecedente que el día 18 de febrero en Sesión de Consejo Municipal celebrada se aprobó el referido proceso, del cual ahora se presentan los resultados. Se recuerda sobre las cuatro fases del proceso con énfasis en las cuatro fases desarrolladas tres de ellas, haciendo énfasis que se le va dando continuidad con el abordaje de la fase cuatro la cual se refiere a la gestión y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se hace énfasis que para el desarrollo del proceso fueron realizadas una serie de indicadores municipales con frentes oficiales entre ellos indicadores de salud, educación, ambientales, socioeconómicos, pobreza y desigualdad, vivienda, desarrollo humano, servicios básicos, seguridad, descentralización, y gestión de gobierno local. Todo ello se integró en el comprobante de la Organización actual del territorio. Se comentó sobre el análisis de la problemática actual del municipio de Esquipulas, Chiquimula, las cuales se plantearon como problemas centrales: el limitado acceso a los diferentes niveles educativos, limitado acceso a los servicios de salud, especialmente en el área rural, deterioro de los recursos naturales y el crecimiento desordenado de la cabecera municipal de Esquipulas sin lineamientos de ordenamiento territorial, presentando la ruralidad identificada con las personas que acompañaron en el proceso participativo. Además de ello se presentaron algunas potencialidades que tienen identificadas entre ellas: Un municipio con un gran atractivo a nivel nacional, municipio productor de café, territorio de vocación forestal y contar con una población joven donde más del 50% es menor de 15 años, potencialidades en las que se puedan apoyar los diferentes procesos de desarrollo para mejorar las condiciones actuales de la población. En el análisis de causas se fueron presentadas algunas problemáticas donde se evidenció la tendencia en cuanto a la problemática central del municipio, siendo ello un escenario muy preocupante por los datos que allí se presentaron. Todo ello sirvió para definir el replanteamiento de la visión del municipio lo cual está en el horizonte del tiempo el día de hoy se pretende hacer, presentando una propuesta de organización territorial futura y la definición de usos del territorio mediante la identificación de las cuatro grandes categorías y subcategorías de donde se generaron las respectivas directrices de ordenamiento territorial que regulan el uso adecuado del suelo. Se hizo énfasis en la importancia de contar con un plan de desarrollo y ordenamiento territorial como un instrumento técnico, administrativo y político que contribuye a mejorar la toma de decisiones de carácter del Municipio, mencionando que en este proceso fueron convocados los actores involucrados del proceso, desde estos actores de ecología ciudad y de género, de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque socio ambiental y de mejoramiento de vida. Se hace mención que en la planificación se generaron productos y resultados como metas por alcanzar en el municipio de Esquipulas, Chiquimula. Habiendo presentado el proceso desarrollado en el municipio, se agradece por el apoyo ofrecido al proceso y se solicita al señor Alcalde en Funciones, Víctor Humberto Galvez Porillo, pueda someterlo a consideración para que este pueda ser aprobado. POR TANTO: El Consejo Municipal al final de la sesión, de opinión positiva sobre lo presentado por el Ingeniero Raul Edgardo Alvarez, especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Chiquimula y expresa su agradecimiento por la presentación realizada. Se hace constar que se retiró de la presente reunión el Ingeniero Raul Edgardo Alvarez y la Directora de la Dirección Municipal de Planificación, Leticia Mariela Muñoz Hernández, por lo que procedió a definir en relación a dicho asunto, el Consejo Municipal con base a la expertise y en el uso de las facultades que se contiene en Constitución Política de la República y el Código Municipal, por UNANIMIDAD, ACUERDA:

Primero: Aprobó el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, 2019-2032, del Municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Segundo: Se le requiera al Secretario Municipal, compulsar certificación, para efectos constitucionales.

Y, para los efectos de ley, extiende, sello y firma la presente en la ciudad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, a diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Lic. Hugo Oswaldo Recinos B...
Secretario Municipal



Victor Humberto Galvez Porillo
Alcalde Municipal Interino

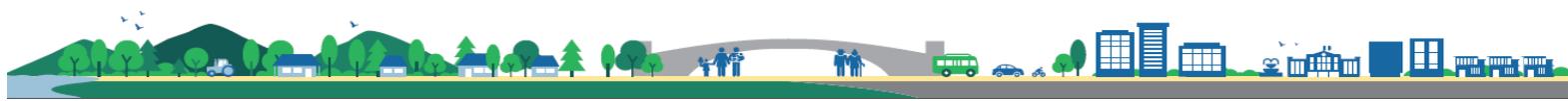


ESQUIPULAS, CAPITAL CENTROAMERICANA DE LA FE
PBX: 7961-3939 / informacion@muniosquipulas.com



Anexo 3 Indicadores actualizados Tabla 24

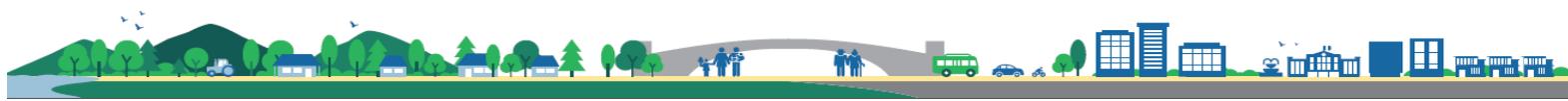
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente			
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	47.30%	52.3 - 67.4	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - mapas de pobreza 2011		
				Rural		78%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Pobreza extrema	Urbana	7.66%	31.2 - 46.2	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002
				Rural		39%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Desigualdad	Urbana		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
				Rural (Coeficiente de GINI)		0.33	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.618	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar			5	5	5	5	5	5	5	INE - Censo 2002		
			Total de hogares			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Total de viviendas			13114	13174	13438	14110	14392	12000	12000		VIGEPI- DAS	
Déficit habitacional			Total		S/D	S/D	4,621	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	CIV - 2013		
			Cuantitativo		S/D	S/D	1,273	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Cualitativo		S/D	S/D	3,348	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		7.72	11.39	6.54	9.94	7.41	5.29	9.72	8.4	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI		
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		1.34	0.58	0.72	0.71	0.42	0.42	1.09	1.21			
			No. de casos de mortalidad materna			1	2	0	0	0	3	2			
			Tasa de mortalidad general			4.59	4.6	3.9	3.79	3.93	3.78	4.16			
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)				5.07	7.48	6.92	5.26	5.78	6.3			
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)			13.78	15.44	11.29	12.59	12.55	12.64	10.25			
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Proporción de partos con asistencia médica			56.51	61.63	62.07	62.06	60.39	63.29	65.41			
			Proporción de partos atendidos por comadronas			34.45	30.31	27.91	30.62	34.69	32.62	29.41			
			Partos en mujeres menores de 15 años			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes			3 médicos	3 med.	3 med	3 med	4 med	4 med	4 med			
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)			5	5	5	5	12	12	11			
			Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de	Total	59%	13114	13174	13438	14110	14392	12000		10,150	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI



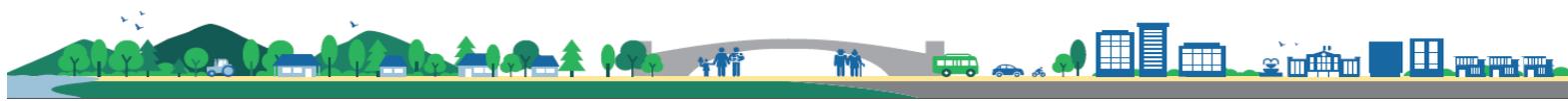
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			agua	Urbano		6033	6043	6164	6472	6602	5500	90.00%	SEGEPLAN - Ranking Municipal		
				Rural		7081	7131	7274	7638	7790	6500	80.00%			
			Calidad de servicio público de agua	Total		S/D		S/D							
				Urbano		S/D		S/D							
				Rural		S/D		S/D							
			% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total		S/D		S/D							
				Urbano		S/D		S/D							
				Rural		S/D		S/D							
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica		S/D		S/D							
					Excusado Lavable		121	121	124	130	130	550		550	
		Letrina o pozo ciego				3824	2904	2962	3055	3116	5300	5300			
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario		Total		6172	6572	6733	7094	7237	6150	6150			
				Urbano	26.01%	5912	5922	6070	6407	6536	4950	4950			
				Rural		260	650	663	687	701	1200	1200			
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0	1.8	1.8	1.8	8.3	8.3	8.3	8.50%				
			Urbano	0				6.50%	6.50%	6.50%	6.70%				
			Rural	0	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%	1.80%				
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.												
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	0										
				Urbano	0	S/D	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
Rural	0			S/D	5.66%	5.66%	5.66%	5.66%	5.66%	5.66%					
Disposición de residuos y desechos sólidos				si	si	si	si	si	si	si					
Tratamiento de residuos y desechos sólidos			No	No	No	No	No	No	No						
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos									INSIVUMEH			
	Para 2033, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un % a	Recurso bosque	% cobertura forestal	25.27%		S/D	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012								
			Áreas protegidas (Ha)		8850.6 ha	7371 ha	7371 ha	7371 ha	7371 ha	7371 ha	7371 ha	7371 ha	CONAP - SIGAP		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente				
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017			
	nivel nacional.		Área devastada por incendios forestales (Ha)		598.28 ha 26 eventos							CONRED, INAB			
			Área con licencia de aprovechamiento forestal		3.83 ha	-	-	-	73.71	292.83	-	INAB			
			Área beneficiada con incentivos forestales		-	12.14 ha	126.50	229.97	514.84	397.42	562.21	INAB			
			Ingresos por incentivos forestales												
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	35.57%	14851	14851	14851	14851	14851	14851	14851	INE - Censo2002		
				Hombres		65.77%	65.77%	65.77%	65.77%	65.77%	65.77%	65.77%			
				Mujeres		34.23%	34.23%	34.23%	34.23%	34.23%	34.23%	34.23%			
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria		48.96%	48.96%	48.96%	48.96%	48.96%	48.96%	48.96%		48.96%	48.96%
				Minas y Cant		0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%		0.19%	
				Industria		7.05%	7.05%	7.05%	7.05%	7.05%	7.05%	7.05%		7.05%	
				Elec, Gas y Agua		0.73%	0.73%	0.73%	0.73%	0.73%	0.73%	0.73%		0.73%	
				Construcción		8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%		8.33%	
				Comercio		18.82%	18.82%	18.82%	18.82%	18.82%	18.82%	18.82%		18.82%	
				Transporte y Comunicación		2.23%	2.23%	2.23%	2.23%	2.23%	2.23%	2.23%		2.23%	
				Financiera		2.11%	2.11%	2.11%	2.11%	2.11%	2.11%	2.11%		2.11%	
				Admón. Pública y Defensa		1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%		1.20%	
				Enseñanza		1.66%	1.66%	1.66%	1.66%	1.66%	1.66%	1.66%		1.66%	
				Servicios Sociales y Personales		7.63%	7.63%	7.63%	7.63%	7.63%	7.63%	7.63%		7.63%	
			Org. Territorial		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
			Otras		1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%			
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		32.23%	32.23%	32.23%	32.23%	32.23%	32.23%	32.23%	32.23%			
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	91.20%	95%	S/D	99.92%	S/D	99.96%	99.93%	S/D	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica					
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de	Carreteras	Índice de vialidad				muy baja				CIV - 2013					
	Seguridad	Violencia intrafamiliar		8	20	13	33	45	12	4	PNC Comisaría 23				



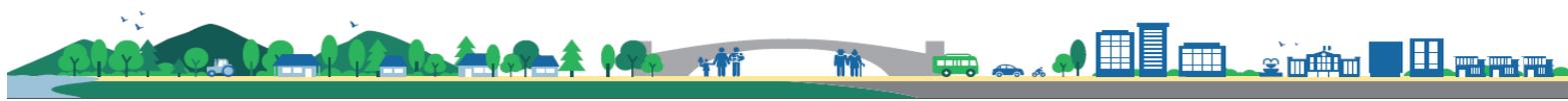
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
	trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		No. de denuncias por violencia contra la mujer		9	11	10	11	9	14	9	Chiquimula	
			Hechos delictivos contra el patrimonio		63	50	64	75	34	109	50		
			No. de homicidios	Hombres		84	103	50	47	57	31		60
				Mujeres		0	0	0	1	3	1		0
# de agentes policíacos por municipio		58	59	61	78	85	97	104					
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	33.60%	8.36	7.18	10.49	17.16	25.78	17.89	22.44	DAS	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		12.73	8.58	17	12.75	18.46	11.86	14.92	DAS
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa		Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total		57.58%	57.14%	51.22%	49.13%	57.44%	53.93%	MINEDUC - Anuario Estadístico
			Hombres			59.07%	57.99%	52.40%	47.45%	60.33%	56.19%		
			Mujeres			56.12%	56.31%	50.06%	50.78%	54.57%	51.69%		
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total		103.12%	96.29%	88.64%	85.22%	83.01%	78.22%		
				Hombres		106.81%	98.99%	90.89%	88.50%	86.71%	81.33%		
				Mujeres		99.53%	93.65%	86.45%	82.03%	79.38%	75.18%		
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total		51.46%	49.56%	45.66%	47.41%	50.15%	48.62%		
				Hombres		48.41%	48.53%	46.55%	47.06%	50.31%	48.22%		
				Mujeres		54.39%	50.55%	44.82%	47.76%	50.00%	49.00%		
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total		35.15%	32.61%	31.59%	29.11%	27.92%	27.92%		
				Hombres		29.41%	26.25%	25.97%	24.34%	25.69%	25.69%		
				Mujeres		40.56%	38.60%	36.88%	33.65%	30.04%	30.04%		
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	43.38%	36.82%	36.90%	34.52%	35.47%	39.69%	39.96%		
				Hombres		39.22%	37.44%	36.01%	34.99%	40.70%	41.88%		
				Mujeres		34.47%	36.38%	33.06%	35.94%	38.69%	38.05%		
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	92.01%	86.78%	81.60%	74.45%	71.04%	69.26%	65.87%		
				Hombres		89.61%	83.61%	75.42%	72.77%	71.39%	67.41%		
				Mujeres		84.02%	79.64%	73.51%	69.35%	67.17%	64.35%		
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	33.55%	34.53%	32.30%	31.45%	32.62%	33.33%	31.64%		
				Hombres		32.87%	31.04%	31.58%	31.39%	32.29%	29.57%		
Mujeres		36.12%		33.52%	31.32%	33.81%	34.32%	33.64%					
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	20.41%	21.37%	20.90%	20.17%	19.72%	18.33%	19.02%					



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
				Hombres		17.92%	16.86%	16.85%	16.97%	15.81%	16.71%		
				Mujeres		24.61%	24.70%	23.30%	22.34%	20.73%	21.23%		
			Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total		6.10%	10.31%	4.86%	3.14%	4.59%	3.15%	
					Hombres		6.62%	10.78%	6.77%	2.59%	4.77%	3.43%	
					Mujeres		5.58%	9.84%	2.90%	3.65%	4.40%	2.84%	
				Tasa de deserción intra-anual Primaria	Total		7.34%	7.75%	6.16%	6.07%	7.71%	7.71%	
					Hombres		8.15%	5.85%	7.56%	7.15%	9.06%	9.06%	
					Mujeres		6.53%	9.65%	4.76%	4.98%	6.35%	6.35%	
				Tasa de deserción intra-anual Básico	Total		14.24%	11.55%	5.85%	12.59%	12.58%	11.18%	
					Hombres		16.36%	12.41%	7.21%	13.76%	14.71%	13.37%	
					Mujeres		12.11%	10.68%	4.49%	11.41%	10.45%	8.98%	
				Tasa de deserción intra-anual Diversificado	Total		6.41%	-1.33%	-0.27%	3.72%	5.85%	7.04%	
					Hombres		7.93%	-1.46%	0.00%	4.07%	7.34%	8.06%	
					Mujeres		4.88%	-1.20%	-0.54%	3.36%	4.35%	6.01%	
			Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		9.70%	10.69%	8.92%	7.55%	10.37%	7.15%	
					Hombres		11.90%	12.82%	10.08%	8.51%	11.04%	7.99%	
					Mujeres		7.50%	8.56%	7.76%	6.58%	9.69%	6.31%	
				Tasa de repetición Básico	Total		4.13%	7.48%	4.96%	2.70%	5.45%	3.11%	
					Hombres		5.25%	9.77%	6.45%	3.21%	6.06%	3.33%	
					Mujeres		3.00%	5.18%	3.47%	2.19%	4.84%	2.89%	
				Tasa de repetición Diversificado	Total		0.42%	1.43%	0.69%	0.75%	1.59%	2.02%	
					Hombres		0.83%	1.93%	0.84%	0.82%	1.63%	2.11%	
					Mujeres		0.00%	0.92%	0.54%	0.68%	1.54%	1.92%	
			Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total		81.76%	84.82%	85.34%	84.95%	85.44%	88.04%	
					Hombres		79.33%	83.01%	83.69%	82.83%	82.75%	86.64%	
					Mujeres		84.18%	86.62%	86.98%	87.06%	88.13%	89.43%	
				Tasa de aprobación Básico	Total		61.37%	64.95%	67.05%	66.93%	69.49%	68.37%	
					Hombres		57.07%	59.86%	64.58%	62.17%	64.68%	60.19%	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
			Tasa de aprobación Diversificado	Mujeres		65.67%	70.04%	69.52%	71.68%	74.29%	76.54%			
				Total		80.72%	84.61%	86.26%	80.85%	78.80%	79.94%			
				Hombres		77.52%	83.51%	85.31%	79.24%	75.00%	75.63%			
				Mujeres		83.91%	85.71%	87.21%	82.46%	82.60%	84.24%			
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		5	6	8	9	2	2			
				Hombres		2	1	6	3	2	0			
				Mujeres		3	5	2	6	0	2			
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		20	12	20	22	25	34			
				Hombres		9	5	10	14	16	23			
				Mujeres		11	7	10	8	9	11			
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		1	0	2	3	2	3			
				Hombres		0	0	0	1	0	1			
				Mujeres		1	0	2	2	2	2			
		Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		2	4	5	7	3	4				
			Hombres		2	1	2	3	2	1				
			Mujeres		0	3	3	4	1	3				
		Paridad en educación preprimaria					1.05%	1.03%	1.05%	0.93%	1.11%	1.09%		
		Paridad en educación primaria					1.07%	1.06%	1.05%	1.08%	1.09%	1.08%		
		Paridad en educación básica					0.89%	0.96%	1.04%	0.99%	1.01%	0.98%		
		Paridad en educación diversificada					0.73%	0.68%	0.70%	0.72%	0.86%	0.86%		
		Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria					20.91	17.78	14.95	13.72	14.62	16.73		
		Promedio de alumnos por docente nivel Primario					28.06	24.79	24.38	22.16	21.62	22.61		
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria		92.6	89.5	93.8	93.9	92.9	92.3				MINEDUC
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	26.01%	23.34%	22.64%	20.16%	18.64%	S/D	S/D	S/D		MINEDUC - Anuarios Estadísticos			
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice general de la gestión municipal	S/D	S/D	S/D	0.4819	S/D	S/D	0.3722	S/D	SEGEPLAN, Ranking Municipal		
			Índice de participación ciudadana	S/D	S/D	S/D	0.462	S/D	S/D	0.3938	S/D			
			Índice de información a la ciudadanía	S/D	S/D	S/D	0.6875	S/D	S/D	0.5579	S/D			

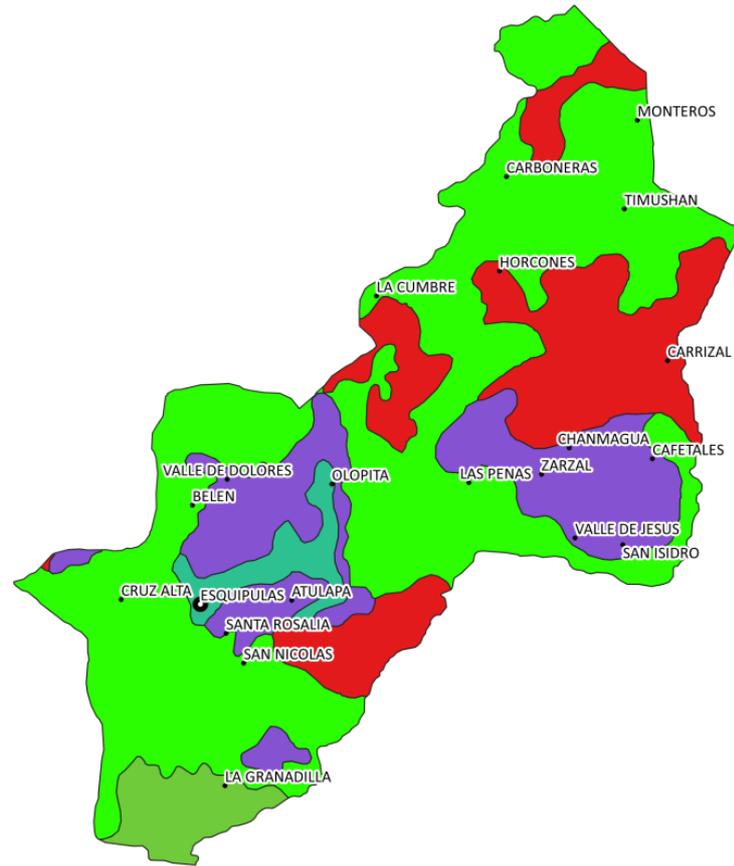


1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Índice de servicios públicos municipales	S/D	S/D	S/D	0.5902	S/D	S/D	0.366	S/D	
			Índice de gestión estratégica	S/D	S/D	S/D	0.2876	S/D	S/D	0.1643	S/D	
			Índice de gestión administrativa	S/D	S/D	S/D	0.5482	S/D	S/D	0.4229	S/D	
			Índice de gestión financiera	S/D	S/D	S/D	0.3159	S/D	S/D	0.3281	S/D	



Anexo 4 Mapas Temáticos

Mapa 11 Clases agrológicas del suelo de Esquipulas

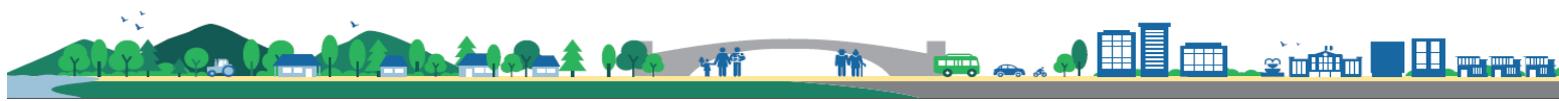


- Aldea
- Cabecera Municipal

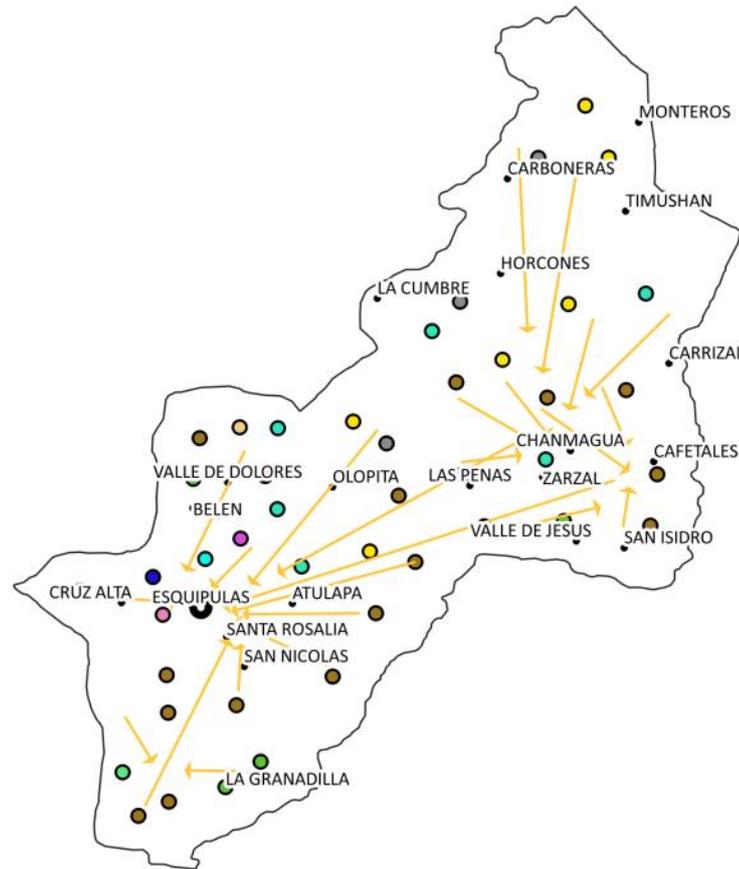
Categoría Agrológica

- III
- IV
- VI
- VII
- VIII

Categoría	%
III	3.24
IV	17.46
VI	20.18
VII	54.99
VIII	4.13
Total	100.00



Mapa 12 Actividades económicas del municipio de Esquipulas

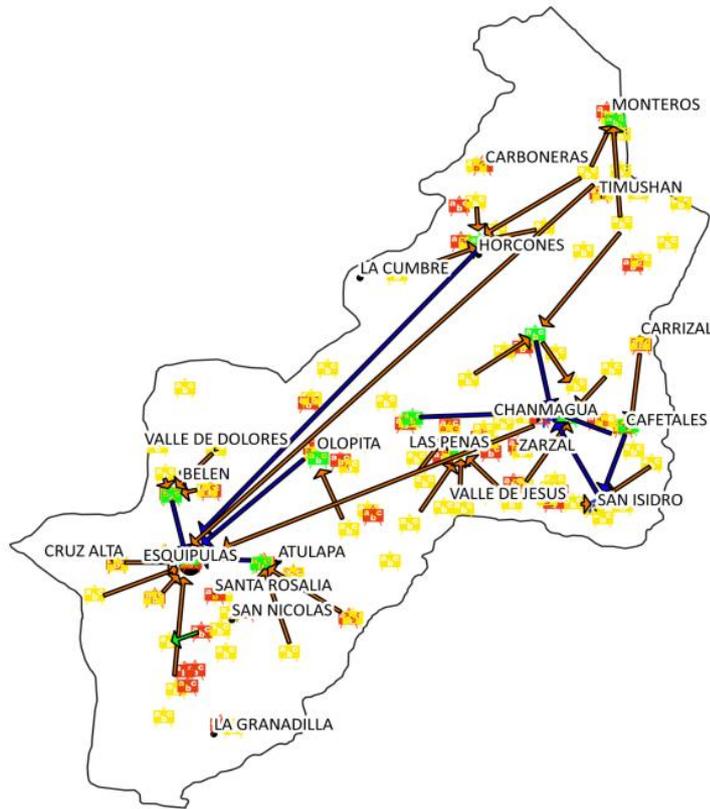


Leyenda

- Aldeas
 - Cabecera Municipal
 - Límite Municipal
- ECONOMIA**
- CAFE
 - COMERCIO
 - FRIJOL
 - GANADO
 - HORTALIZAS
 - HOTELERIA
 - INCENTIVOS FORESTALES
 - INDUSTRIA
 - MAIZ
 - TOMATE Y CHILE
 - TURISMO
 - TURISMO O SENDERISMO
 - MOVILIDAD ECONOMICA



Mapa 13 Mapa establecimientos educativos, municipio de Esquipulas

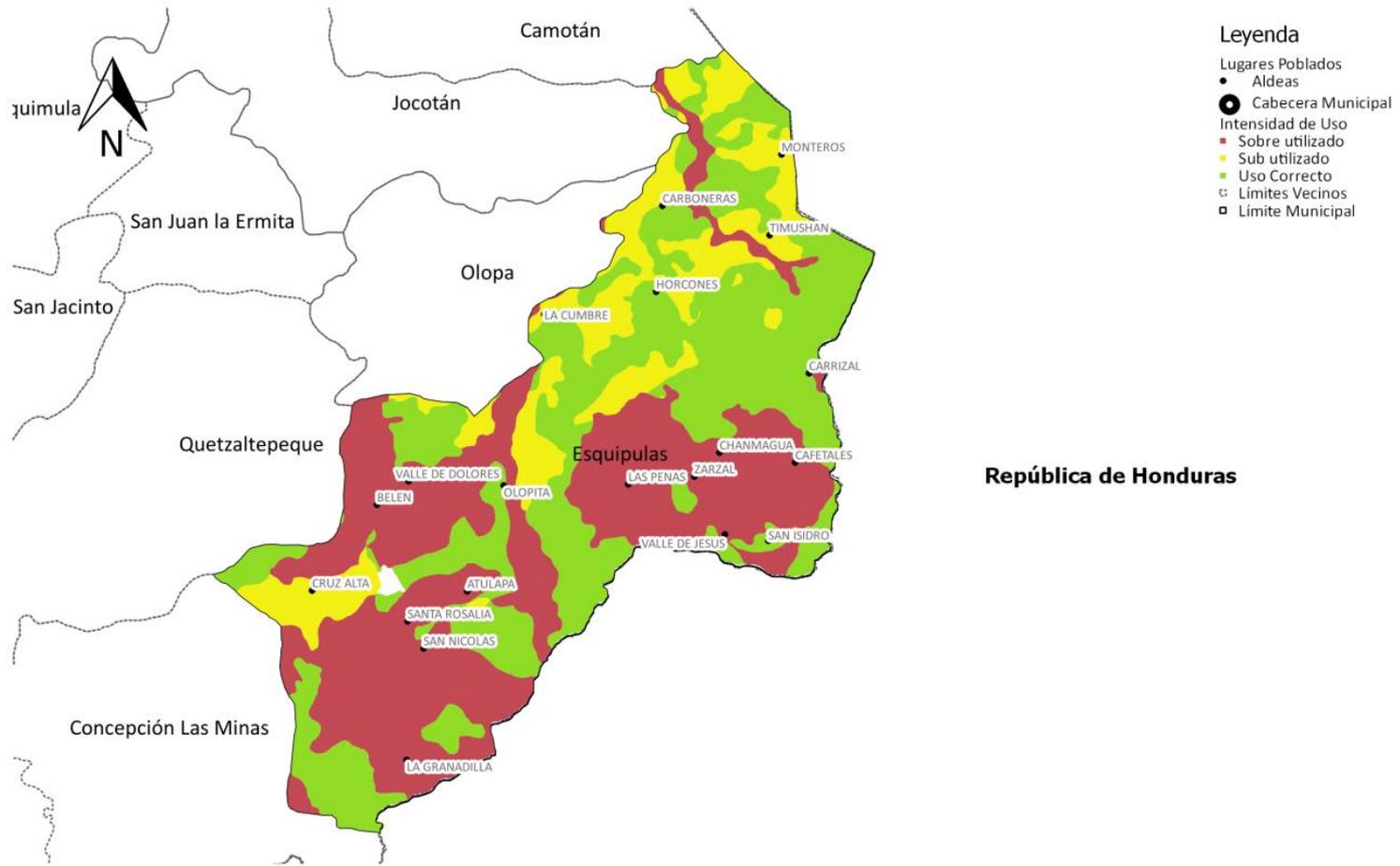


Leyenda

- Aldeas
 - Cabecera Municipal
- Centros Educativos
- Diversificado
 - Básico
 - Primaria
 - Preprimaria
 - UNIVERSIDAD
- Movilidad de Educación
- Primaria
 - Básico
 - Diversificado
 - Límite Municipal



Mapa 14 Intensidad de uso del Suelo, municipio Esquipulas



República de Honduras

